

# **ANEXO I**

## **BREVE HISTORIA DE MANILVA Y PATRIMONIO MONUMENTAL**

**Autor.- CESAR LEÓN**

## **HISTORIA DE MANILVA**

La situación estratégica de Manilva cercana al Estrecho de Gibraltar ha hecho de nuestro territorio un lugar privilegiado para el asentamiento de distintas civilizaciones a lo largo de los siglos que han dejado su huella a través de importantes vestigios que la investigación arqueológica intensa llevada a cabo en los últimos años se ha encargado de clarificar.

Cronológicamente, los momentos del **bronce final están especialmente bien representados en las tierras de Manilva, gracias al asentamiento de Castillejos de Alcorrín**. Estamos ante el **más importante poblado de esta época conocido en Málaga**, por lo que creemos que debió ser el **asentamiento central** de este territorio en estos momentos. Es, probablemente, uno de los mejores ejemplos de la implantación de la arquitectura de tradición del Próximo Oriente en el seno de poblaciones de tradición prehistórica, de los pocos de que se dispone en todo el litoral andaluz.

Las últimas campañas arqueológicas llevadas a cabo nos hablan de una fortaleza del Siglo VIII a.C., ubicada en la periferia del estado de Tartessos, de dimensiones extraordinarias (12 hectáreas), con 2,5 kilómetros de perímetro amurallado, con una zona muy monumental constituida por varios bastiones defensivos, y muy importante para conocer como fueron los primeros contactos entre los indígenas del Bronce Final y los primeros colonos fenicios que se establecieron en nuestras tierras.

Su extensión permite alojar a un gran número de residentes, aunque puede que sirviese más como un lugar de refugio en caso de conflictos, y que la gente habitase en aldeas situadas en el campo. Sí es posible que **aquí estuviesen instalados los personajes más importantes de la comunidad indígena**. No obstante, la envergadura de la construcción evidencia la importancia de la comunidad que se implicó en semejante obra.

Ya en momentos propios de la inserción de estas tierras en el Estado de Roma, aparecen **nuevos poblados en lugares de control estratégico**, caso de los yacimientos de **Martagina I** y **Terán II**. El primero de los dos puede ser un pequeño *oppidum* que arrancararía al menos desde época republicana, y confirma como un modelo de ocupación del territorio con marcado carácter defensivo no se abandona hasta bien entrado el siglo I d.C. Con respecto a **Terán II**, situado junto al cauce del río, es un precedente del gran asentamiento que se fundará años después en el Castillo de la Duquesa. La existencia de estructuras en la cúspide del promontorio sobre el que se asienta podrían corresponder a la existencia de una torre que garantiza la visibilidad desde el asentamiento, y posibilita el control defensivo desde la misma.

A partir de época imperial, probablemente con la dinastía Flavia, se advierte un **cambio en la dinámica de poblamiento, aumentando el número de los asentamientos, proceso que culmina en época alto imperial**, cuando estos yacimientos son abandonados definitivamente en favor de yacimientos situados en primera línea de costa.

Nos referimos a ejemplos como **Cerro de las Dehesillas**, **Las Lagunetas** y **Haza del Casareño**. Coinciden con una intensificación de la explotación de los recursos de la región, agropecuarios y pesqueros. Además, para facilitar la salida de los productos hacia el mar, los yacimientos parecen situarse en lugares cercanos a las vías de comunicación más importantes de la época.

Este tipo de explotación del campo podía estar asociado a una propiedad privada de la tierra

(*fundus*) y una posible explotación de tipo familiar de los recursos, seguramente organizadas desde asentamientos de mayor envergadura, como Lacipo o Barbesula. En esta línea, o asociados al aprovechamiento local de ciertos recursos agropecuarios se asociaría el comentado de las Dehesillas, que debió estar en conexión con el cercano hallazgo de **restos de una pileta de opussigninum las inmediaciones del Río de Manilva**, cerca de los Baños de la Hedionda.

No obstante, el asentamiento rural de mayor importancia, en función de sus dimensiones y restos emergentes, es el de **Los Chaparros**. Localizado como consecuencia de los trabajos de prospección arqueológica superficial de la Autopista de Peaje de la Costa del Sol, tramo Estepona-Guadiaro, se trata de un yacimiento situado sobre un suave promontorio, bien destacado sobre el territorio, en un ámbito idóneo para las explotaciones agropecuarias. En su cumbre se observan restos de importantes construcciones en opus incertum, así como restos de grandes bloques de opus signinum, relacionado con suelos o estructuras de producción. Parece tener un origen en el siglo I d.C., y subsiste, probablemente, hasta el siglo VI d.C.

Sin embargo, el mejor exponente de esta nueva coyuntura económica, de explotación de los recursos marinos lo constituye el enclave del **Entorno del Castillo de la Duquesa**, encuadrado en lo que M. Ponsich y M. Tarradell denominaron “Círculo del Estrecho”, y favoreciéndose de que al contrario de otras actividades económicas que eran fiscalizadas por el Imperio, las **industrias desalazones** podían ser desarrolladas libremente por los particulares al margen de la intervención y el control estatal, surge esta gran factoría.

Aparece articulada en torno a tres patios, alrededor de los cuales se distinguen alineaciones de piletas en las zonas de descuartizado y selección del pescado, y habitaciones que cumplirían funciones de almacenaje y de administración. Junto a ella surgirán una serie de elementos anexos como son unas termas, una zona de vivienda y una necrópolis.

La cronología propuesta para el conjunto es similar a la de la Villa romana de Sabinillas, que abarcaría desde el siglo II d.C. hasta bien avanzado el V d.C.

La cercana **Represa romana del Arroyo del Estanquillo** nos ilustra acerca de cómo se solucionaba la traída de agua desde este arroyo hasta el propio yacimiento, puesto que se detectaron manchones de “opus” a intervalo y a lo largo de la margen izquierda del arroyo, considerados la base de los pilotajes de una posible arcuación, y que desembocarían en un gran castellumaquae, desde el que se distribuiría el agua en un perfecto entramado de canalizaciones por todos los edificios del yacimiento.

En momentos del siglo **III la Villa de Sabinillas demuestra aún la continuidad del poblamiento**, que será transformado en momentos del IV, donde antiguo sectores residenciales son transformados en áreas de producción. A esta fase corresponde también el segundo momento de ocupación del asentamiento del Castillo de la Duquesa.

Hacia inicios del siglo V se producen una serie de hechos históricos que suponen, para la zona estudiada, el abandono de la mayor parte de los asentamientos, concentrándose la población en determinadas zonas como la propia factoría de **Sabinillas**, aunque se localiza un poblamiento disperso, probablemente de interés agropecuario, en asentamientos como el **Cerro de los Castillejos** de Alcorrín.

Es en estos yacimientos donde para algunos autores cristaliza el proceso de concentración de la tierra, que culmina en un sistema “protofeudal”. Parte de la población escaparía de este modelo,

estableciéndose en zonas elevadas para evitar el pago de impuestos al estado visigodo, iniciándose un momento de autarquía económica.

Desconocemos el impacto que supuso para la zona la conquista musulmana, ya que hasta el momento no han sido localizados yacimientos datables entre los siglos VIII y principios del IX. Ya a finales del siglo **IX**, y **durante todo el siglo X**, son numerosas las alusiones en las fuentes a varios asentamientos del entorno cercano al área que nos ocupa, destacando la cita de el Muqtabis de *Sas*, que pudo estar ubicado en el propio Casares o en el asentamiento de Villa Vieja.

Es especialmente interesante la constación de un **poblamiento rural disperso**, pero de cierta intensidad, en el Término de Manilva. Su documentación, gracias a intervenciones preventivas o de urgencia, podrá servir referencia para estudiar el modelo de ocupación del territorio en momentos entre el emirato y el califato omeya. Destacan los asentamientos de **CerroLuis y de Cortijo Félix**, dos probables alquerías de esta época.

Tras una época de la que aún no contamos con datos seguros, es ya en el **siglo XIII cuandose constata la ocupación de zonas con grandes posibilidades de explotación agrícola** especialmente en las inmediaciones del fértil valle del río Manilva, y parece que se observa una tendencia a la concentración de la población en algunos asentamientos. Estos asentamientos dependerían con probabilidad del mayor asentamiento conocido en la zona en estos momentos: la fortaleza y *medina* ubicada en la actual Casares. El asentamiento juega un papel político trascendental en época almohade y meriní, al ser frontera de estos últimos y paso estratégico al interior de la comarca de Ronda.

Una de estas alquerías o cortijadas sería la conocida como **Alcaria**, probablemente de características semejantes a la conocida como **Hedionda-Utrera**, a menos de 1 km. de los Baños.

Durante años la frontera del Reino Nazarita de Granada fue muy parecida a lo que hoy es el límite de Manilva con la provincia de Cádiz, siendo el despoblado o alquería de Tabano –que más tarde se llamaría Cabezas del Tabano y Llanos del Tabano-, el núcleo de población más próximo a la frontera del Reino Cristiano de Sevilla. Estas tierras, tantos años frontera, pasaron a manos castellananas en mayo de 1.485 con la capitulación de Ronda. Pero no permanecieron mucho tiempo en manos de la corona, ya que, los Reyes Católicos, debido a las necesidades económicas para sufragar la guerra, tuvieron que usar diversas fórmulas, recurriendo al préstamo como una de estas.

Fue don Rodrigo Ponce de León, duque de Cádiz, uno de los que, además de su participación directa en la guerra, concedió elevadas cantidades como préstamo para dicha financiación. Dicho préstamo ocultó una operación de compraventa, pero la muerte del duque provocó un cambio en los acontecimientos. La sucesión de éste no resultó nada fácil, ya que la única descendencia que había tenido era de relaciones fuera del matrimonio. Esto va a ser motivo para que otros parientes aspiren al mayorazgo principal. Frente a éstos, el duque había testado a favor de su nieto don Rodrigo, hijo de la mayor de sus hijas ilegítimas. La situación era tan comprometida que la duquesa, doña Beatriz Pacheco y Portocarrero, tuvo que hacer concesiones a la corona a cambio del afianzamiento en los deseos de su difunto marido. La inserción de Casares y su tierra en el Estado de Arcos –en las que se incluye Manilva- y la creación definitiva del Condado se produce en 1.492, como contrapartida se entregó Cádiz a la corona.

La proximidad a África, la extensión de las playas y la formación escalonada y profunda de sus aguas, resguardadas y apropiadas para desembarcos, facilitó la piratería en estas costas que se vio favorecida con la despoblación, por lo que había que acelerar la repoblación, única garantía de

su seguridad. Desde finales del siglo XV y a lo largo del siglo XVI no dejan de aparecer disposiciones encaminadas a la protección de la costa. En el término municipal de Manilva se construye la torre de la Duquesa y de la Chullera. A pesar del esfuerzo para cubrir la costa de una cadena fortificada, se hacía necesario salir en defensa de los lugares comarcanos atacados, por lo que la repoblación, y por consiguiente una mayor capacidad defensiva, activaron la economía de la costa que entonces, y sólo entonces, fue posible.

Entre 1.515 y 1.520 el duque concedió numerosas tierras en Manilva a repobladores de Casares. Gracias a este movimiento repoblador se realizan roturaciones en tierras dedicadas a pasto, lo que provoca el enfrentamiento entre Casares y Marbella. En 1.530, en las cercanías de la torre de la Duquesa, se construye el ingenio de azúcar. Entre los argumentos que éste esgrime para roturar estas tierras está la repoblación. En estas mismas fechas se construye el cortijo de Manilva y la torre de la Sal, provocado por las quejas que le presentan al Rey las ciudades de Málaga, Ronda y Gibraltar, debido a lo transitado del camino y a la indefensión de los transeúntes, siempre en peligro por las muchas incursiones que se hacían en la zona.

Los cristianos viejos comienzan la repoblación de la zona costera con la creación del Cortijo, su población fue muy escasa durante todo el siglo XVI, ya que en 1.601 tan sólo tenía unos veinte vecinos. Con el tiempo el efecto repoblador trajo como consecuencia el cultivo de nuevas tierras y a la vez la construcción de otros caseríos y cortijos de menor entidad. El paisaje de aquellos años fue cambiando, las vegas sembradas de caña, el bosque mediterráneo, tierras adhesionadas, tierras de cereal y un florido viñedo donde, de vez en cuando, se podía ver algún que otro cortijo con su torre, o alguna torre-bodega; otra característica de su paisaje en esta época serán las torres, que se verán en una segunda línea, fruto de esa preocupación por afianzar la nueva frontera generada en el Mediterráneo y que tanto dejó que desear en las tierras del condado.

A finales del siglo XVI el duque ya había propiciado la construcción de una pequeña iglesia dentro de la cual se empezaría a enterrar a sus muertos. Poco a poco se irán vendiendo solares para construir casas y el cortijo de Manilva irá creciendo bajo la atenta mirada vigilante de la torre de la Vela, desplazándose desde la iglesia a dicha torre y desde la iglesia hacia el camino del mar que pronto se convertirá también en una calle. Entrados en el siglo XVII el proceso roturador es imparable, avanzando cada vez más hacia la costa y definiéndose claramente el tipo de cultivo. En el primer cuarto de dicho siglo XVII las tierras de Manilva, la mayor parte en manos de grandes propietarios, o se han roto o están próximas a serlo, siendo parceladas y dadas a censo todas las mejores para el cultivo.

En 1.650 se designó como escribano del cortijo de Manilva, playas de la Sabinilla y del Ingenio de Azúcar a don Miguel Solano y, a la vez, se nombra como primer Teniente Corregidor a don Miguel Mateo, comenzando a llamarse Villanueva de Manilva. Desde este año mencionado y mediados del siglo XVIII el viñedo de Manilva va a vivir los momentos de máximo esplendor de toda su historia, sobre todo con el comercio de vinos y aguardientes con comerciantes catalanes, comenzando su declive cuando Felipe V prohíbe las relaciones con éstos después de la llamada Guerra de Sucesión.

En octubre de 1.796 se le concedió el Real Privilegio de Villazgo y la segregación definitiva de su matriz, la villa de Casares, asignándosele término municipal propio, para lo que se entabló un largo pleito que finalizaría en 1.806.

## PATRIMONIO MONUMENTAL

### EL CASTILLO DE LA DUQUESA

Nos encontramos ante el mejor ejemplo de fortificación artillera del siglo XVIII de éste área geográfica.

Fue construido en 1767, reinando Carlos III. Debe su nombre a la Duquesa de Arcos, esposa de don Luís Cristobal Ponce de León, señor de las Tierras de Casares y pacificador en 1569 de esta zona. En un primer momento se denominó así a la torre almenara que se levantaba cercana al castillo y que finalmente traspasó su topónimo al propio Castillo.

En el lugar donde se encuentra ubicado el Castillo ha habido una larga trayectoria de vigilancia y defensa costera.

Formaba parte de un sistema defensivo que fortificaba de forma jerárquica el área inmediata al Estrecho, siempre tomando como referencia Gibraltar, en posesión inglesa desde comienzos del siglo XVIII.

Centrado el sistema en la Línea de Contravalación de Gibraltar, que cerraba la zona para evitar una acción inglesa sobre las posiciones estáticas españolas, quedaba protegido por el este por el Castillo de la Duquesa y por el oeste por el fuerte de El Tolmo en Algeciras.

El Castillo de la Duquesa fue construido para cumplir varias funciones. Por un lado, para la defensa del litoral, resguardando bajo el alcance de sus cañones los fondeaderos ante los que se levantaba.

Por otro lado, para la vigilancia fiscal y protección ante posibles desembarcos, gracias a las fuerzas de caballería que alojaba.

Y por último, por la acción combinada de su infantería y artillería, se convertía en un punto fuerte en el litoral, que obligaba a cualquier fuerza invasora a entretenerse en la eliminación de este lugar de resistencia que, en caso contrario y dejado en su retaguardia, podría comprometer una acción de reembarque.

Responde el castillo de la Duquesa al esquema básico desarrollado en los fuertes costeros que se levantan en este marco geográfico a lo largo del siglo XVIII. Son obras muy depuradas en su diseño, bien aprovechadas, y, sobre todo, de alto valor disuasorio ante acciones enemigas en la retaguardia de las posiciones de Gibraltar. La fortaleza se levanta sobre muros ataludados al exterior en los que se abren aspilleras para fusileros.

Todas las dependencias interiores se organizan alrededor de un patio de armas y se cubren con amplias terrazas practicables sobre todas sus salas. El polvorín ocupa siempre un espacio protegido con especial cuidado contra los impactos de proyectiles navales. El edificio se cierra en su entrada con un recinto defendido, a su vez, con un muro en ángulo. La puerta principal de acceso, abierta en este punto, estuvo precedida de foso y puente levadizo hoy día desaparecidos.

En la fachada marítima se dispone la plataforma artillera, para la batería de 6 cañones de 24, cuya denominación proviene del peso de su proyectil de hierro (24 libras, unos 10 kg). Separada del

resto del edificio por un pasadizo sobre foso, la batería puede aislarse para garantizar la defensa de la fortificación en caso de caer en manos enemigas, dada la escasa elevación de la plataforma artillera respecto al terreno lindante.

Terminada la fortaleza la tropa que se destinó a él fue: 1 sargento, 1 guarda almacén, 1 capellán, 25 soldados de infantería, 10 de caballería y 10 artilleros con sus respectivos oficiales.

Ya a principios del siglo XIX, la llegada de los franceses a estas tierras, en la llamada Guerra de la Independencia, provocó la ocupación del castillo por parte de estos. A él se destinaron cincuenta franceses desde donde controlaban los caminos principales.

Fueron muchas las acciones que realizaron los patriotas y soldados contra estas tropas francesas, las fuerzas situadas en el castillo fueron hostigadas continuamente y sobre todo las fuerzas de infantería que salían de él o los soldados de caballería que hacían las guardas de los caminos.

El Castillo permaneció abandonado durante años hasta que fue ocupado por el Cuerpo de Carabineros de Costa a finales del siglo XIX. Pero por las condiciones de insalubridad que presentaba, se construyó un nuevo edificio a unos cien metros de éste donde se trasladó el destacamento.

En esos momentos el entonces alcalde aprovechando la coyuntura, y siendo propietario de los terrenos colindantes, donde se encontraba ubicada una venta, se apropió de él usándolo como almacén, cuadra y pajar.

A principios del siglo XX, el Castillo vuelve a ser ocupado por algunos vecinos que no tenían viviendas, llegando a residir entre sus muros unas 70 personas aún en fecha tan reciente como 1975.

Más recientemente y tras un período de tiempo de completa dejadez, el Ayuntamiento de Manilva solicitó el inmueble. En 1994 se firmó la escritura de cesión de la finca. Actualmente lo ocupa el Area de Cultura del Ayuntamiento de Manilva.

Se encuentra rodeado por el yacimiento arqueológico denominado “Entorno del Castillo de la Duquesa”, declarado Bien de Interés Cultural. Se trata de un conjunto arqueológico de época romana fechado entre los siglos II y V después de Cristo y formado por una factoría de salazón, villa, termas y necrópolis. En la actualidad se trabaja en un Proyecto de Puesta en Valor para adecuarlo a su visita como Parque Arqueológico.

## **LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA ANA**

Su parroquialidad es de 1.573, aunque plantea la posibilidad de unos años antes. Se supone que la construcción de la iglesia se llevó a cabo entre 1530 y 1573. La imagen de la patrona era una buena talla de pequeñas dimensiones, conocida como “Santa Ana la Vieja”.

De la primitiva iglesia se sabe muy poco, tan sólo que era de menor tamaño que la actual y también con una sola torre.

Hasta estos momentos los estudios más completos sobre la iglesia de Santa Ana de Manilva corresponden a los realizados por Doña Rosario Camacho:

*“Esta iglesia data de la segunda mitad del s. XVIII, pero las obras consignadas en esta época se refieren a una transformación. Ya en 1.724 amenazó ruina, y se efectuó una reparación, pero en*

*1.767 se hundió una de las naves de la iglesia y desde esta fecha el párroco estuvo solicitando la reparación que, certificada por Miguel del Castillo, no llegó a efectuarse, aumentando la ruina con el rayo que cayó sobre ella en marzo de 1.772.*

*Dado el estado ruinoso del templo y que resultaba ya pequeña para el crecido número de habitantes, el párroco solicitó en dicho año que la nueva reforma tuviese el carácter de una ampliación a la que contribuirían, ayudando a las fábricas menores, los vecinos del pueblo con aportación en metálico, de brazos y jornales y en otro tercio el Duque de Arcos, señor de la villa. La iglesia, que había aumentado su ruina con el terremoto ocurrido en abril de 1.772 que quebrantó aún más la torre, fue reconocida por el maestro mayor de obras de fábricas Felipe Pérez el 21 de mayo de ese mismo año, quién tasó la restauración en 15.030 reales y la ampliación en 140.709 reales. A pesar de la diferencia y de los crecidos gastos de las fábricas en otras iglesias, teniendo en cuenta la aportación de los vecinos y la del duque, decidieron acometer la obra cuando el maestro terminase la iglesia de Alozaina. La licencia para la ampliación fue concedida el 15 de noviembre de 1.773 indicándose en ella al maestro Felipe Pérez pasase a reconocer la obra para efectuar plan e informe.*

*Por solicitud del obispo los vecinos acordaron ratificar su oferta ante notario en cabildo general celebrado el 30 de noviembre, pero por Real Orden del 21 de octubre de 1.773, recibida en el obispado el 26 de noviembre, que ordenaba no se hicieran en las iglesias parroquiales y de patronato ninguna obra de arquitectura y escultural que no llevase la aprobación del Rey y del Consejo, el obispo suspendió su decreto con respecto a dicha obra, mandando enviar un informe completo al Consejo Real para que éste resolviese. El mismo 16 de diciembre firmaron escritura de obligación las fábricas menores con los vecinos de Manilva para solicitar no se detuvieran las obras. La resolución debió ser favorable aunque tardía... (20)”*

El año 1.776 se iniciaron las obras de lo que es la actual iglesia. Las obras se prolongarían hasta 1.783, año en el que se dieron por finalizadas.

*“... en 1.794 un expediente del mayordomo de fábricas menores manifestaba “el estado ruinoso” de su iglesia; el obispo mandó reconocerla y ante el informe del maestro de fábricas generales menores ordenó se hiciera la obra indicando al Cabildo que como participante de sus diezmos debía contribuir a ella. El doctoral, encargado del asunto, informó no haber resuelto de forma general por haberse edificado de planta hacía pocos años y consideraba que los responsables de la poca firmeza de la obra debían costearla. Pero el Cabildo acordó se le diere un tratamiento general, comunicándole oficialmente la Real Junta de diezmos, a finales de ese año, la obligación de contribuir a la obra y citando también al obispo”.*

No volvemos a tener noticias de otra reparación hasta bien entrado el siglo XIX, en 1.841. En enero del año siguiente se vuelve a hacer mención de ello, al parecer no se hizo nada y aunque era algo ya establecido, al ser obras que se tenían que hacer y ser costosas, se decide separar los costes y distribuirlos en dos o más años, ya que la situación económica de la población no era muy buena.

La última gran obra de rehabilitación de cierta entidad se llevo a cabo a finales del siglo XIX en las armaduras y las cubiertas.

En el siglo XX no se han realizado obras de grandes envergaduras, a pesar de los graves daños provocados entre los días 11 y 14 de agosto de 1.936. Las obras realizadas después de la Guerra Civil fueron sobre todo de limpieza, retirada de escombros, reparación de altares y otros daños.

En los años sesenta el mal estado de los tejados llevó al cura párroco D. Diego Hernández Mangas a realizar una reparación de ellos. También en los años sesenta se hundió la bonita bóveda de la sacristía, que no se pudo recuperar, por lo que dicho sacerdote la cubrió con un techo raso. A partir de estos años no se ha vuelto a hacer ninguna otra obra de importancia en la iglesia parroquial de Santa Ana de Manilva.

## **DESCRIPCIÓN GENERAL**

La planta de la iglesia de Santa Ana presenta una distribución de dos naves laterales y una central con su crucero que genera un amplio espacio, presbiterio, atrio, almacenes y sacristía que queda adosada a ella.

Su fábrica es de ladrillo macizo en hiladas enmarcando la mampostería. Tanto en el interior como en el exterior se encuentra enlucida con argamasa fina, formando un estucado, de cal, yeso y arena fina. En todo su exterior manifiesta una decoración formada por pinturas planas, una color blanco hueso en las zonas que corresponden a la mampostería y otra, imitando las hiladas de ladrillo al haber sido marcados a regla y siguiendo el juego de estos, en color rojizo. Pero donde su decoración nos muestra su mejor elaboración es en la torre-campanario y en la fachada principal, siendo en la actualidad la que está más dañada por las inclemencias del tiempo.

Desde la calle se accede al atrio o pórtico de entrada por tres vanos apoyados en pilares rectangulares. Siendo el hueco central algo más ancho. Al tener los tres arcos la misma altura, provoca un achatamiento en dicho arco central. El atrio de forma rectangular, está dividido en tres tramos con bóvedas de arista, los dos exteriores de forma cuadrada y la central rectangular, separada por dos fajones que se apoyan en los muros y rematados en placas.

Sobre el atrio se encuentra el coro, que se asoma al interior de la iglesia en balcón abombado, al que se llega a través de una escalera de madera que está situada en una habitación lateral a la derecha del atrio, y que, apoyada en las paredes, asciende hasta penetrar en la torre, por la que continúa hasta llegar al cuerpo de campanas.

La habitación lateral a la izquierda del atrio está siendo usada como despacho para las funciones administrativas de la iglesia, habiendo estado dedicada en otros tiempos a almacén y baptisterio. Sobre ella otra habitación con entrada desde el coro y que se usa como almacén.

La longitud de la iglesia es de 36 m, con una anchura de 20 m y una altura máxima de 25 m. La nave central con bóveda de cañón fajonada, en la que se generan lunetos con ventanas altas. Ésta forma el crucero con otra bóveda de cañón, uniéndose en el centro en una bóveda semiesférica. Las naves laterales se reparten en tres tramos de base cuadrada a lado y lado de la nave central, con cuatro bóvedas vaídas y dos de arista. Todas las bóvedas son fingidas, hechas de yeso y caña.

La sacristía, que se encuentra adosada a la iglesia y al fondo de ésta, es de suficientes dimensiones para su cometido, accediéndose a ella desde el presbiterio por dos puertas laterales.

## **TORRE DE CHULLERA**

Situada en la Punta de la Chullera, en el límite con la provincia de Cádiz, y entre el mar y la CN-340 en el Km 137.

De forma troncocónica, con 7,45 m de diámetro en la base y 5,75 en el exterior de la azotea, su altura es de 10 m aproximadamente, fabricada en mampostería de piedra pequeña.

En 1497, en las Instrucciones para la guarda de la Costa dadas por los Reyes Católicos a las ciudades, villas y lugares del Obispado de Málaga, ya se la denominaba Torre de la Chullera y señala que ha de tener tres guardas, uno en constante vigilancia y el otro que irá a dormir como escucha a la boca del río Guadiaro, para volver de nuevo por la mañana haciendo atajo por la costa; el tercero debería ir por la costa a dormir como escucha a medio camino entre esta torre y la de arroyos Dulces, para volver por la mañana.

### **INGENIO CHICO**

El Ingenio Chico, como se le llama a la construcción y acueducto que se encuentra junto al río Manilva en las vegas del Duque, corresponde a los restos de uno de los ingenios de azúcar que construyó el duque de Arcos en estas tierras a finales del siglo XVII como consecuencia de las nuevas plantaciones que se llevan a cabo, sin embargo, estaría muy pocos años funcionando.

La obra del acueducto conserva la unión con el resto de la construcción en tapial, recordándonos las construcciones medievales y haciéndonos pensar en la mano de obra de tradición morisca.

## **ANEXO II**

**PLAN ANUAL DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS**

**Y**

**LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE**

## PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

De conformidad con lo establecido en el **DECRETO 327/2010 de 13 de julio** Artículo 48, por el que se aprueba el reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, los órganos colegiados son:

1. El Consejo Escolar
2. El Claustro de Profesorado

El plan anual de reuniones de dichos órganos es el siguiente:

- a) 8 de Septiembre 2021: Claustro Inicio de Curso (reparto horario).
- b) 14 de Septiembre 2021: Claustro de Organización y Funcionamiento y Consejo Escolar
- c) 26 de Septiembre 2021: Consejo Escolar para aprobación de cuentas
- d) 9 de Noviembre 2021: Claustro de Aprobación Plan de Centro y Consejo Escolar
- e) 11 de Enero 2022: Claustro Análisis de los Resultados de la 1ª Evaluación y Consejo Escolar
- f) 5 de Abril 2022: Claustro Análisis de los Resultados de la 2ª Evaluación y Consejo Escolar.
- g) 17 de mayo 2022: Claustro de Organización fin de curso y Consejo Escolar.
- h) 30 de Junio 2022: Claustro Final de Curso y Consejo Escolar

## PLAN DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

De conformidad con lo establecido en el **DECRETO 327/2010 de 13 de julio**, por el que se aprueba el reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, los órganos de coordinación docente son:

3. Equipos docentes
4. Áreas de competencias
5. Departamento de Orientación
6. Departamento de formación, evaluación e innovación educativa
7. Equipo técnico de coordinación pedagógica
8. Tutoría
9. Departamentos de coordinación didáctica y, en su caso, departamento de actividades complementarias y extraescolares

Dicho decreto en su artículo 76 apartado g) fija que la Jefatura de Estudios elaborará el “Plan de reuniones de los órganos de coordinación docente” desarrollado en la *Orden de 20 de agosto de 2010* en su capítulo III, artículo 8.2, de forma que dicho plan se realizará “atendiendo a los criterios pedagógicos establecidos en el proyecto educativo y a las características del órgano de coordinación de que se trate”.

Está previsto llevar a cabo el siguiente plan de reuniones de los órganos de coordinación docente:

## 1. EQUIPOS DOCENTES

Sus funciones fundamentales son:

- Seguimiento y evaluación del alumnado
- Proporcionar al alumnado información relativa a las programaciones didácticas (objetivos mínimos y criterios de evaluación)
- Tratar los conflictos y mejorar el clima de convivencia
- Atender e informar a las familias del proceso educativo de sus hijos/as.

A lo largo del curso académico se propone el plan de reuniones siguiente sin menoscabo de que pueda concurrir una coordinación más estrecha entre los miembros del equipo docente con reuniones puntuales o transmisión de información a través de la plataforma educativa del centro.

### 1.1. Evaluaciones:

- a) Del 18 al 21 de octubre: Evaluación inicial
- b) Del 29 de noviembre al 2 de diciembre: 1ª Evaluación y 1ª parcial de FPB y FP
- c) Semana del 14 de febrero: 2ª parcial de 2º FPB
- d) Del 14 al 17 de marzo: 2ª Evaluación y 2ª parcial de FPB
- e) Del 22- 24 marzo: 2ª Evaluación 2º FP
- f) 7 o 8 de abril: 1ª final de 2º FPB
- g) Semana del 25 de abril: 3ª parcial 1º FPB
- h) 31 de mayo: Evaluación Ordinaria 2º bachillerato, 3ª evaluación 1º FP y 1º final 1ºFPB
- i) 7 de junio: Evaluación Ordinaria 4ºESO.
- j) 21 y 22 de junio: Evaluación Extraordinaria 4ºESO y 2ºBTO.
- k) 23 y 27 de junio: Evaluación Ordinaria resto de niveles, 2ª final FPB y Evaluación final de FP.

### 1.2. Reuniones de Equipos Docentes:

- a) Del 20 al 23 de septiembre.
- b) Del 31 de enero al 3 de febrero.
- c) Del 25 al 28 de abril.

## 2. ÁREAS DE COMPETENCIAS

Sus cometidos fundamentales son procurar que el alumnado adquiriera las competencias básicas:

- Comunicación lingüística
- Social y ciudadana
- Razonamiento matemático
- Conocimiento e interacción con el mundo físico y natural
- Digital y tratamiento de la información
- Cultural y artística
- Actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma
- Autonomía e iniciativa personal

Una vez designados a principios de septiembre los coordinadores de las áreas de competencias (social-lingüística, científico-tecnológica, artística y de formación profesional) y con arreglo a sus funciones primordiales:

- Coordinar actuaciones relativas al desarrollo de las programaciones didácticas favoreciendo el trabajo en equipo del profesorado e impulsando métodos pedagógicos que faciliten la adquisición de las competencias básicas que deben suponer una planificación, desarrollo, seguimiento y valoración de los resultados obtenidos, se proponen a lo largo del curso académico las reuniones siguientes:
  - a) Septiembre: Planificación
  - b) Octubre: Análisis de propuestas de mejora del curso anterior
  - c) Enero: Revisión de las actuaciones del primer trimestre
  - d) Abril: Revisión de las actuaciones del segundo trimestre
  - e) Junio: Elaboración de la memoria final

### 3. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El nuevo reglamento orgánico de los Institutos de educación secundaria establece para el departamento de orientación un número importante de tareas, la mayoría de ellas, en coordinación con los demás órganos colegiados del centro. Con objeto de poder llevar a cabo todas las funciones asignadas, se pueden establecer 3 campos de actuación en relación a la coordinación:

- Asesoramiento sobre medidas de atención a la diversidad y generales y específicas.
- Asesoramiento de medidas de orientación educativa y profesional.
- Asesoramiento y apoyo a la función tutorial.

Los mecanismos que se utilizan para el desarrollo de todas las funciones en estos tres ámbitos son los siguientes:

1. Como un “departamento didáctico” más, coordinando el trabajo del profesorado especialista en educación especial (apoyo educativo, aula específica), audición y lenguaje, profesor ATAL y profesorado de apoyo a la discapacidad visual y auditiva.
2. Colaborando con el equipo directivo y tutores en la elaboración del plan de orientación y acción tutorial y plan de convivencia.
3. Colaborando con el equipo directivo y los departamentos de coordinación didáctica para la detección temprana de los problemas de aprendizaje del alumnado y en el desarrollo de medidas y programas de atención a la diversidad.

Sobre cada uno de los diferentes campos de actuación, se propone el siguiente plan de reuniones:

- ✓ Semanales y reflejadas en la parte no lectiva del horario regular
- ✓ Septiembre: Preparación del P.O.A.T. y del Plan de convivencia
- ✓ Enero: Revisión del desarrollo del P.O.A.T. y del Plan de convivencia
- ✓ Abril: Revisión del desarrollo del P.O.A.T. y del Plan de convivencia
- ✓ Junio: Memoria final de ambos planes

- ✓ Septiembre: Elaboración de medidas y programas de atención a la diversidad. Plan de actuaciones para la detección de problemas de aprendizaje.
- ✓ Enero: Revisión de medidas y programas de atención a la diversidad tras la 1ª evaluación.
- ✓ Abril: Revisión de medidas y programas de atención a la diversidad tras la 2ª evaluación.
- ✓ Junio: Memoria final sobre medidas y programas de atención a la diversidad.

#### **4. DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN, EVALUACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA**

Entre sus funciones fundamentales destacan en primer lugar las relacionadas con el diagnóstico de las necesidades de formación del profesorado y el diseño de las actividades formativas en coordinación con el Centro del profesorado y en segundo lugar las relacionadas con el proceso de evaluación de los aspectos educativos del plan de centro y del seguimiento de las pruebas de evaluación de diagnóstico y de los posteriores planes de mejora.

Se propone el siguiente plan de reuniones, el cual suele coincidir el mismo día de las reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica con una antelación de media hora de estas últimas:

- 5.1. Septiembre: Planificación
- 5.2. Octubre: Análisis de propuestas de mejora del curso anterior
- 5.2. Enero: Revisión de las actuaciones del primer trimestre
- 5.3. Abril: Revisión de las actuaciones del segundo trimestre
- 5.4. Junio: Elaboración de la memoria final

#### **5. EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA**

La creación de las áreas de competencias ha modificado la composición del E.T.C.P., aunque no ha supuesto cambios en sus funciones más importantes como son fijar las líneas generales de actuación pedagógica estableciendo las directrices generales para la elaboración de los aspectos educativos del plan de centro y su posterior evaluación, para la elaboración y revisión de las programaciones didácticas, para el aprendizaje y evaluación en competencias, para llevar a cabo las medidas y programas de atención a la diversidad y para el funcionamiento del aula de convivencia

Como órgano que agrupa a las coordinaciones de área y a los departamentos de orientación y de formación evaluación e innovación educativa, se propone el siguiente plan de reuniones:

- 5.1. Septiembre: Planificación
- 5.2. Octubre: Análisis de propuestas de mejora del curso anterior
- 5.2. Enero: Revisión de las actuaciones del primer trimestre
- 5.3. Abril: Revisión de las actuaciones del segundo trimestre
- 5.4. Junio: Elaboración de la memoria final

#### **6. TUTORÍAS**

Puesto que las funciones básicas van en la línea de coordinación del trabajo de los equipos docentes y servir de cauce de comunicación con las familias, se propone el siguiente plan de reuniones:

6.1. Reuniones semanales de coordinación entre los orientadores/as y los tutores/as con una periodicidad semanal para la ESO, 1º de FPB y Bachillerato.

6.2. Evaluaciones:

- ✓ Octubre: Evaluación inicial
- ✓ Final de noviembre- principios de diciembre :1ª evaluación
- ✓ Marzo: 2ª Evaluación
- ✓ Junio: Evaluación ordinaria

6.3. Seguimiento pre-evaluaciones:

- ✓ Noviembre
- ✓ Febrero
- ✓ Mayo

## **7. DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA**

Las funciones encomendadas a los departamentos van desde el reparto de enseñanzas durante el mes de septiembre, elaboración de las programaciones didácticas de todos los materias, módulos o ámbitos que se les encomienden, realizar el seguimiento del desarrollo de las mismas y proponer las medidas de mejora que correspondan, preparar y evaluar las pruebas correspondientes y evaluar la practica docente y los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Plan de reuniones:

- ✓ Reunión semanal a lo largo de todo el curso académico.

# **ANEXO III**

**PLAN DE TRABAJO**

**BIBLIOTECA ESCOLAR**

**CURSO 2021 2022**

## **1.- JUSTIFICACIÓN**

El equipo de biblioteca cree firmemente que el fomento de la lectura debe ser una seña de identidad de nuestro Centro.

Desde los diferentes organismos de la Educación, se insiste en la obligatoriedad de que los niños y los adolescentes lean, tanto en el entorno escolar como en el familiar.

Sin embargo, notamos que muchos de nuestros alumnos muestran un escaso interés por la lectura, sobre todo por la lectura carente de un soporte visual; en consecuencia, nos enfrentamos a un alumnado que con demasiada frecuencia demuestra una capacidad y una comprensión lectoras muy deficientes.

En definitiva, pensamos que los libros han dejado paso a los videojuegos, las series o las películas y que los párrafos han sido sustituidos por los comentarios condensados en unos pocos caracteres en las diferentes redes sociales.

Hay que “enganchar” o volver a “enganchar” a los alumnos a la lectura de libros y por supuesto brindarles, desde nuestro Centro en general y desde nuestra Biblioteca en particular, todo lo que esté en nuestras manos para que éstos puedan desarrollar sus procesos de aprendizaje satisfactoriamente hacia la consecución de un desarrollo personal académico y profesional lo más completo posible.

La Biblioteca de nuestro Centro quiere convertirse en el kilómetro cero de esta revolución y en el lugar desde donde el alumnado pueda emprender esta senda y donde pueda saciar su sed lectora.

Por ello, es imprescindible dotar a la Biblioteca de los recursos necesarios ( materiales y humanos ) para que el objetivo que pretendemos se pueda lograr y para que en el futuro nuestros

alumnos sean unos ciudadanos críticos e independientes dentro de una sociedad plural y diversa.

## **2. INTRODUCCIÓN**

Nuestra biblioteca está situada en la planta alta del centro, subiendo por la escalera principal en dirección al pasillo que da acceso a las aulas de 1º y 2º ESO. Dispone de 4 ventanas que nos ofrecen unas vistas al pueblo de Manilva y al mar y tiene una orientación noreste.

En ella, se han colocado cinco mesas rectangulares para 5 puestos de lectura , una mesa redonda para 5 puestos, dos puestos para 2 ordenadores de consulta y 9 butacones exclusivamente para lectura. La biblioteca dispone de un tablón de corcho informativo, un carro portalibros y también muchas estanterías colocadas junto a las paredes de la biblioteca.

A día de hoy, tenemos más de 6900 ejemplares registrados en Biblioweb-séneca. Además, en los departamentos se encuentran también muchos ejemplares, muchos catalogados, otros pocos por catalogar.

En los últimos años , se ha apostado por conseguir una biblioteca más dinámica, más activa, más cercana a nuestra Comunidad Educativa (empezando por sus alumnos); por seguir las líneas que marcaron los equipos anteriores y mejorarlas.

Contamos con 8 profesores y 15 horas para dedicarnos a ello, cubriendo además los recreos. Como este año se continuará con medidas Covid, los recreos serán aprovechados para realizar reuniones de coordinación y tareas propias de la biblioteca,

## **2. OBJETIVOS GENERALES**

La Ley Orgánica de Educación en su artículo 113, punto 3 dice: “Las bibliotecas escolares contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumno acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y pueda formarse en el uso crítico de los mismos”.

Por otro lado, la UNESCO manifiesta que una biblioteca debe responder a los objetivos siguientes:

- 1- Dotar a la biblioteca de forma permanente de los recursos necesarios para su funcionamiento.
- 2- Proporcionar un continuo apoyo al programa de enseñanza y aprendizaje e impulsar el cambio educativo.
- 3- Asegurar el acceso de toda la comunidad educativa a una amplia gama de recursos y servicios.
- 4- Dotar a los estudiantes de las capacidades básicas para obtener y usar de forma autónoma gran diversidad de recursos y servicios.
- 5- Habituarse a toda la comunidad educativa a la utilización de las bibliotecas con finalidades recreativas, informativas y de educación permanente.
- 6- Promover actividades propias de la biblioteca.

De ahí, podemos extraer los objetivos para este curso.

## **3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE MEJORA**

### **1.- Fomentar la lectura**

Como nuestro objetivo principal es animar a que los miembros de nuestra Comunidad Educativa lean más, este año hemos decidido planificar actividades mensuales en torno a distintos temas relacionados con unas fechas significativas:

15 de septiembre – vuelta al instituto

12 de octubre – día de la Fiesta Nacional / Hispanidad

1 de noviembre – día de Todos Los Santos

25 de noviembre – día internacional contra la Violencia de Género

6 de diciembre – día de la Constitución

25 de diciembre – día de Navidad

30 de enero – día de la No-Violencia y la Paz

14 de febrero – día de San Valentín

28 de febrero – día de Andalucía

8 de marzo – día internacional de la Mujer

23 de abril – día internacional del Libro

Mes de mayo – Cine ( en colaboración con Aula de Cine) y Hábitos saludables

5 de junio – día mundial del Medio Ambiente

Estas actividades se concretarán en exposiciones, murales, recomendaciones bibliográficas, carteles, etc...

## **2.- Acceder a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias**

Para ello, se pedirá a los distintos Departamentos que nos hagan llegar una lista de libros que consideren imprescindibles en la biblioteca de un Centro.

Los alumnos pedirán los libros de lectura a través de un correo habilitado para ello, En caso de no encontrarse dicho libro en la biblioteca, se intentará adquirirlo, siempre con el visto bueno del equipo de Biblioteca y la Secretaría del Centro.

También, se solicitará al Secretario del Centro la adquisición de nuevos ordenadores ( ya que los anteriores, que fueron recuperados de las aulas TIC 2.0, dejaron de ser operativos).

### **3.- Dotar a la biblioteca de forma permanente de los recursos necesarios para su funcionamiento.**

Este año, como en años anteriores, colaboraremos en la adquisición de ejemplares de lecturas obligatorias, ya que mucho de nuestro alumnado carece de los recursos económicos que le facilita la compra de libros de lectura de varias asignaturas.

Además, proseguiremos con el expurgo de libros, enciclopedias, etc. que se han quedado obsoletos o que no están ya en consonancia con nuestros valores democráticos. En este punto, también seguiremos con las “cajas lectoras” (cajas de cartón que albergan varios ejemplares de un mismo título y agilizan los préstamos de libros a las aulas). Este año, seguiremos dando una especial atención a las lecturas obligatorias del Departamento de Inglés y procederemos a hacer lo mismo con el Departamento de Francés.

Otro aspecto que vamos a impulsar es la adquisición de libros relacionados con las temáticas mensuales que queremos desarrollar para que, cuando se sugieran como libros recomendados, los alumnos tengan al menos la posibilidad de leerlos .

### **4.- Habituarse a toda la comunidad educativa a la utilización de las bibliotecas con finalidades recreativas, informativas y de educación permanente.**

Este año, hemos decidido dar difusión a la labor que el equipo de Biblioteca hace a lo largo de un curso y además acercar nuestra Biblioteca a toda la Comunidad Educativa. Para ello, se ha creado un apartado en la página web del Centro donde irán apareciendo las reseñas bibliográficas recomendadas por el equipo de Biblioteca, las exposiciones que se hagan, etc. Además, se han creado cuentas en las redes sociales donde divulgar nuestras tareas.

### **5.- Promover actividades propias de la biblioteca.**

**5. 1. Continuar con el nuevo catálogo.** Este curso, continuaremos con la catalogación de libros en Biblioweb-séneca y la comprobación de ejemplares ya catalogados.

**5. 2. Borrar códigos antiguos.** Queremos borrar los códigos antiguos de los libros existentes y sólo dejar visible el código vigente por Biblioweb-séneca.

**5. 3. Retejular libros.** Muchos libros tienen el tejuelo desgastado y poco visible, por lo que les pondremos un nuevo tejuelo.

**5. 4. Ordenar los libros en las estanterías.** Al haber cambiado la biblioteca de sitio, muchos libros han quedado desordenados; por eso, será necesario reordenar alfabéticamente los ejemplares, creando espacio para los nuevos.

**5. 4. Hacer charlas informativas y visitas del alumnado.** Esta tarea se realizará en caso de que se flexibilicen las medidas Covid. Es un trabajo conjunto entre biblioteca y tutores. Estas se realizan con el tutor en la hora de tutoría, y posteriormente, los alumnos de 1º de ESO acuden a la biblioteca y reciben una charla de alguno de los miembros.

**5. 5. Perseguir morosos.** Muchos alumnos olvidan devolver libros prestados. Para esta tarea, creamos una función dentro del equipo de Biblioteca.

**5. 6. Prestar y devolver libros reservados.** Debido a las medidas Covid, hemos tenido que adaptar esta función principal de la biblioteca. Este año, hemos acordado entregar los libros a los alumnos dentro de sus aulas y para la devolución, hemos colocado a la entrada de la biblioteca una caja donde los alumnos pueden depositarlos.

**5. 7. Redecorar las mesas de la Biblioteca por temática.** Al hacer el traslado de la Biblioteca, los operarios arrancaron la decoración de las mesas, por lo que tendremos que volver a hacerla.

#### **4. TAREAS TÉCNICO-ORGANIZATIVAS Y SU DISTRIBUCIÓN.**

El equipo de biblioteca está compuesto por los siguientes profesores:

- .- Francisco López Roelas: 3 horas y un recreo
- .- Belén Aguirre: 2 horas y un recreo
- .- Paloma Ruiz: 1 hora y un recreo
- .- José Antonio Baquero: 3 horas y un recreo
- .- Nuria Molina: 3 horas y un recreo
- .- Noelia : 1 hora y un recreo
- .- Ana Virginia : 2 horas y un recreo
- .- Alicia : 1 hora y un recreo ( colaboradora del programa Escuela – Espacio de Paz )

<b>TAREAS TÉCNICO-ORGANIZATIVAS</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Catalogar en Biblioweb-séneca, sellar y tejuelar nuevos ejemplares	Francisco, Nuria
Ordenar libros, colocar libros devueltos, perseguir morosos	Paloma, Belén
Hacer reseñas de libros para recomendaciones	Belén, Ana Virginia, Noelia, Nuria
Mantener página web y redes sociales	Noelia, Nuria

Confeccionar carteles, decorar la biblioteca y el centro	Nuria, José Antonio, Alicia
Realizar préstamos	Todos
Realizar guardias de recreo	Todos
Realizar compras de material y libros	Francisco, Nuria, José Antonio
Redecorar mesas	Todos

## **5. SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA**

.- Guardia en los recreos.

.- Préstamos individuales y colectivos: bien mediante el sistema de préstamos o cajas lectoras.

## **6. ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

Este año, nos hemos propuesto dar mayor visibilidad a nuestras tareas en la Biblioteca a través de la pagina web del Centro y la creación de cuentas en las redes sociales, ya que no podemos, a día de hoy, mantener la biblioteca abierta en los recreos, para la lectura y el estudio, para las charlas, para las actividades en colaboración con los colegios de la zona.

## **7. POLÍTICA DOCUMENTAL**

Desde la biblioteca del centro, hemos optado por solicitar a los distintos Departamentos una lista de los títulos que se van a leer a lo largo del curso y así por adquirir unos ejemplares para aquel alumnado que lo necesite. Además, intentaremos dotar a la biblioteca de libros que tienen un cierto atractivo para el alumnado y libros recientes que hayan obtenido algún premio juvenil.

## **8. CONTRIBUCIÓN AL FOMENTO DE LA LECTURA**

Aunque nuestras líneas de actuación se han visto mermadas por las medidas Covid, el fomento de la lectura es la piedra angular de nuestra razón de ser como proyecto-plan. Es por ello por lo que nos hemos acercado al mundo virtual a través de la página web del Centro y las redes sociales, recomendando libros que nos parecen atractivos y adictivos para nuestros futuros lectores; y es por ello también que nos publicitamos a través de las exposiciones que realizamos en el Centro. Además, si lo permite la vuelta a la normalidad, se mantendrán las actividades que ya están institucionalizadas

### **BIBLIOYINCANA**

Consiste en una yincana que se desarrolla íntegramente en la biblioteca y para la que se hacen necesarios los recursos y elementos que allí se encuentran.

- Está destinada a alumnado de 3º y 4º de ESO. Dos alumnos por curso.
- La actividad se llevará a cabo en 1 hora (tiempo estimado).
- Ganará la yincana aquel equipo que haya resuelto las pruebas (o el mayor número de ellas) en el menor tiempo.
- Se concederá un premio por parte de la biblioteca.
- El profesorado encargado velará por la correcta resolución de los retos y cronometrará la prueba.

### **MERCADILLO SOLIDARIO DE LIBROS**

El proyecto consta de tres fases: una primera fase de recogida de libros (dejamos abierta la posibilidad de incluir algún juego educativo o puzzle, pero la idea es que sean sobre todo libros). La segunda fase es la venta de esos libros en el mercadillo durante un par de semanas en los recreos, los libros se venden al precio simbólico de 2€.

Y la tercera fase es la de gestionar la donación.

El profesor implicado saldrá del equipo de biblioteca, alumnado del centro y cualquiera que quiera colaborar.

### APADRINA UN LECTOR

Para llevar a cabo esta actividad nos coordinaremos con los colegios de la zona.

La actividad cuenta de dos fases, una primera fase en el mes de enero-febrero y una segunda fase en el mes de mayo. En la primera fase, entre 6 y 8 alumnos y las profesoras encargadas de la actividad visitan el colegio y conocen a los alumnos con los que trabajarán. Esta primera toma de contacto servirá para que cada alumno de secundaria conozca a sus “ahijados de lectura”, a los que recomendarán lecturas, personajes, poemas, leyendas, cuentos... que marcaron su infancia, y les invitarán a su lectura y que trabajen con ello.

Para esta actividad sólo será necesario salir del centro un par de horas. Aún no hay fecha prevista porque tenemos que coordinarnos con los maestros del colegio correspondiente. La tercera fase se realiza en el IES a finales del mes de mayo o principios de junio. En esta ocasión recibimos nosotros la visita de los alumnos del colegio y muestran a sus “padrinos lectores” lo que han realizado a lo largo del curso con los textos, personajes, poemas ... que les mostraron en febrero. Esta actividad se llevará a cabo en la biblioteca durante un par de horas.

### EXPOSICIONES

Con motivo de distintas efemérides que se celebran a lo largo del curso, realizamos una serie de exposiciones en la biblioteca y en el Centro. ( Véase

### CITA A CIEGAS CON UN LIBRO

El 14 de febrero se realizará una actividad exclusivamente para el profesorado en la que todo aquel que quiera participar tendrá una

“cita a ciegas” con un libro recomendado “secretamente” por otro profesor.

### SEMANA DE LA POESÍA

Para la celebración del 21 de marzo, como día de la poesía, queremos invitar al claustro a que lea algún poema en algún momento de la semana en sus clases. Por otro lado, algunos miembros del equipo de biblioteca, siempre que fueran bienvenidos, entrarían en algunas aulas para recitar algún poema.

### **9. CONTRIBUCIÓN AL ACCESO Y USO DE LA INFORMACIÓN**

Creemos necesario ir a las aulas a informar de las normas de organización y funcionamiento de la biblioteca y aprovechar para animar a la lectura.

### **10. APOYO DE LA BIBLIOTECA A PLANES Y PROYECTOS Y COLABORACIONES**

La filosofía de nuestra biblioteca siempre ha estado muy clara: ayudar al alumnado y ofrecerle cuanto necesite. Por tanto, igual que en ocasiones hemos solicitado ayuda al Centro, al AMPA, a las librerías o al Ayuntamiento para la puesta en marcha de nuestros proyectos, resulta lógico pensar que actuamos igualmente a la inversa. Por ello, siempre hemos ofrecido nuestra ayuda a los distintos planes y proyectos de centro, como Escuela Espacio de Paz o Coeducación, Aula de Cine, Comunica, etc...y lo seguiremos haciendo en la medida de nuestras posibilidades horarias.

### **11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y COMPENSACIÓN**

Al igual que en años anteriores, solicitaremos a nuestros compañeros de ATAL y del Aula Específica un listado de material que la Biblioteca debería de tener para dicho alumnado. Seguiremos adquiriendo lecturas graduadas y adaptadas para aquellos alumnos con dificultades con el idioma o el aprendizaje.

## **12. ACCIÓN DE COLABORACIÓN. FAMILIAS, EXTRAESCOLAR, OTRAS BIBLIOTECAS, COLEGIOS...**

La ubicación de nuestro centro, a las afueras del núcleo urbano, dificulta su apertura en horario extraescolar. Ahora bien, este año, queremos acercar a nuestros vecinos nuestra biblioteca a través de la página web y las redes sociales.

En cuanto a las familias y colegios de la zona, creemos que la colaboración en ambos sentidos es total.

## **13. RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS**

La biblioteca cuenta con una partida económica fija asignada por el centro y que destinamos de manera casi exclusiva a la adquisición de recursos documentales. El responsable de la biblioteca es el encargado de disponer de esta partida con el beneplácito del equipo de apoyo.

A este respecto querría apuntar que en la adquisición del nuevo material optamos siempre por ayudar a las librerías de la zona, tanto en las distintas ferias del libro que han tenido lugar en el centro como fuera de ellas.

## **14. EVALUACIÓN**

Para evaluar la consecución de los objetivos planteados contamos con los datos obtenidos de las estadísticas de Biblioweb-séneca, la elaboración de nuestra memoria final y, este año, intentaremos recoger nuestras actividades de manera gráfica.



# PLAN DE IGUALDAD

- EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL
- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
- BACHILLERATO
- FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA
- FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO

**I.E.S. LAS VIÑAS**  
**Manilva (Málaga)**  
**Curso 2021/2022**  
**M<sup>a</sup> Jesús Giménez Martín**

## ÍNDICE

1.-INTRODUCCIÓN .....	3
El Plan de igualdad en el Proyecto Educativo. ....	3
2.- MARCO LEGISLATIVO DE REFERENCIA.....	5
3.-OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD. ....	7
4.-METODOLOGÍA .....	8
5. ACTUACIONES PARA EL PLAN DE IGUALDAD DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2021/2022 .....	9
5.1. Diagnóstico .....	9
5.2. Plan de acción tutorial. ....	10
5.2.1. Socialización de género.....	10
Ejemplos de socialización de género y consecuencias. ....	10
5.2.2. Medidas para abordar las conductas que dificultan la convivencia .....	11
5.2.3. Diagnóstico y prevención de la violencia de género.....	11
5.2.4. Educación en valores .....	11
5.2.5. Maltrato escolar entre iguales “Bulling” y “Ciberbulling” .....	12
5.2.6. Actividades complementarias en el centro .....	12
6. Parrilla de chequeo para el análisis de las actuaciones realizadas desde el Plan de Igualdad del Centro durante el curso 2021/2022. ....	15
7. Resumen de informe anual 2020/2021 del Plan de Igualdad de Género rellenado en Séneca. ....	17
8. Propuestas de mejora para el curso 2021/2022.....	24
9. EVALUACIÓN .....	25
10. ANEXOS .....	26
Anexo 1. Cuestionarios de diagnóstico del centro. ....	26
Anexo 2. Cuestionarios alumnado .....	31
Anexo 3. Utilización de espacios.....	34
Anexo 4. Cuestionario profesorado .....	37
Anexo 5. Cuestionario familias .....	38

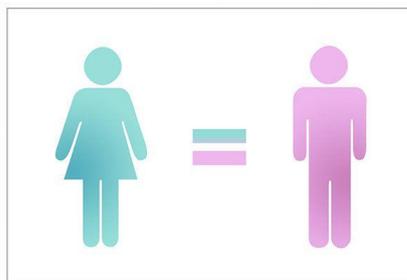
## 1.-INTRODUCCIÓN

### El Plan de igualdad en el Proyecto Educativo.

En primer lugar hay que decir que el desarrollo del Plan de Igualdad en el centro es responsabilidad de toda la comunidad educativa, por ello se deben incluir en el Proyecto Educativo todas las actuaciones que se lleven a cabo en cada uno de sus elementos, se tratará de enfocar la atención en el tratamiento transversal de la perspectiva de género en el currículum, la formación igualitaria y coeducativa en el plan de convivencia y el plan de orientación y acción tutorial. Por eso, a lo largo de éste Plan de Igualdad se intentará proponer propuestas dirigidas tanto al alumnado como al profesorado y las familias.

El Plan de Igualdad es responsabilidad de todo el Claustro, Equipo Directivo, el Consejo Escolar y el Departamento de Orientación del centro. Se llevará a cabo trabajando en equipo, esto ayudará a la coordinación a la hora de su diseño y realización. Gracias a la colaboración de todos y todas, se profundizará en el desarrollo de un currículum no sexista y la sensibilización del alumnado.

El Plan de Igualdad de género de nuestro centro educativo pretende establecer un clima de convivencia en el que los valores del respeto, la no discriminación y la superación de los prejuicios sexistas ayuden al desarrollo integral del alumnado. Proponemos una educación en valores que prevenga la desigualdad y la violencia de género para tratar de conseguir una sociedad justa e igualitaria.



Educación significa promover el desarrollo integral de las personas, por lo que resulta necesario favorecer ese valor entre el alumnado para superar las limitaciones impuestas por el género a través de un trabajo sistemático de la Comunidad Educativa.

El objetivo de una verdadera **educación igualitaria** consiste en formar a los más pequeños una representación justa y equitativa del mundo, favoreciendo la asunción en igualdad de expectativas profesionales y responsabilidades familiares y sociales.

El Plan de Igualdad del centro será un elemento dinamizador que promueva la igualdad real y efectiva entre sexos.

Para alcanzar una enseñanza realmente coeducativa hay que partir no sólo de la igualdad de los individuos, además es necesario introducir en el currículum escolar y en el aula, un conjunto de saberes que han estado ausentes de ellos, así como una mayor valoración de las actitudes y capacidades devaluadas hasta ahora, que deben ser convertidas en conductas a proponer tanto a las alumnas como a los alumnos.

Se convertirá en una responsabilidad de toda la comunidad educativa y se llevará a cabo de forma transversal, integrando la perspectiva de género, potenciando una formación igualitaria y coeducativa en temas como autonomía personal, educación emocional, educación afectivo-sexual, resolución pacífica de conflictos, medidas para reforzar la educación sobre relaciones afectivas entre adolescentes en Secundaria, sobre todo en lo relativo al uso adecuado de las nuevas tecnologías...

El logro de conseguir una mayor igualdad entre hombres y mujeres sigue siendo hoy un objetivo que se enmarca dentro del reto de ofrecer una educación que ofrezca a nuestro alumnado el conjunto de capacidades básicas de tipo cognitivo, emocional y ético que le permitan obtener una educación íntegra a lo largo de su estancia en el centro educativo.

Ante el grave problema de la violencia contra las mujeres, se ha pasado a considerar como un problema social que requiere de una intervención pública. Frente a las consecuencias que produce este tipo de violencia contra las mujeres, se ha articulado desde las Administraciones Públicas, una serie de medidas para hacer frente a las necesidades más inmediatas que requieren muchas de estas situaciones. Más allá de las políticas y recursos asistenciales que son necesarios, debemos también realizar una prevención eficaz desde las edades más tempranas.

Entendiendo que la prevención de la violencia contra las mujeres no puede ser una actuación aislada, debe ir unida a una prevención de la violencia en general, se considera, por tanto, modificar las pautas sociales y culturales de comportamiento basadas en la idea de la inferioridad o la superioridad de uno de los sexos y eliminar el uso de la violencia como modo de resolución de conflictos.

La igualdad no es la eliminación de las diferencias, sino la ausencia de discriminación por la existencia de esas diferencias. Durante nuestra vida aprendemos a comportarnos con las demás personas, repetimos conductas que aceptamos como válidas, por costumbre, porque así nos las enseñan desde la infancia, aunque algunas de ellas se basen en prejuicios y provoque la indefensión de quienes se muestran diferentes. Si creamos oportunidades de igualdad, avanzaremos en una sociedad más igualitaria y erradicaremos la violencia.

Debemos crear prácticas educativas que creen impacto en el alumnado. Desde el ámbito educativo se reconoce la necesidad y la importancia de aplicar estos conceptos de educación en igualdad, valores, etc.

Durante el curso 2021/2022 en nuestro centro queremos compartir experiencias coeducativas con nuestro alumnado, partiendo del fundamento de que la igualdad se puede aprender y que hoy en día educar en igualdad es necesario para conseguir una convivencia adecuada y pacífica, por ello, nuestro Plan de Igualdad pretende llevar a cabo diferentes estrategias, acciones y actividades, para conseguirlo.

## 2.- MARCO LEGISLATIVO DE REFERENCIA.

El principio de igualdad de derechos se ha convertido para **Naciones Unidas** en un principio de carácter transversal que debe ser garantizado en todos los ámbitos. El ámbito educativo no es una excepción y conmina a los estados miembros a la lucha contra la discriminación de las mujeres en este ámbito, como se extrae de la Convención sobre la Eliminación de *Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, aprobada el 18 de diciembre de 1979*. En este texto se establece que las autoridades educativas deben asegurar la igualdad entre mujeres y hombres en relación a la orientación y programas de estudios, deben procurar la eliminación de los estereotipos y roles de género, garantizar el acceso igualitario a las becas y fomentar la participación no discriminatoria en el deporte y actividades físicas.

La **Unión Europea** hace también un amplio desarrollo normativo relacionado con la garantía del principio de igualdad entre mujeres y hombres. Desde 1985, tiene publicado un programa de acción para trabajar la igualdad de oportunidades entre chicas y chicos en educación.

En **España**, el reconocimiento formal de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres queda patente en la Constitución Española de 1978. La Constitución reconoce en su artículo 14 la igualdad de toda la ciudadanía española ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Así mismo, establece la educación como un derecho fundamental y obliga a los poderes públicos a garantizar este derecho a toda la ciudadanía española (artículo 27 CE). El marco legislativo prevé, a través de diversas normas, el respeto al principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito educativo.

**En el curso 2021/2022 siguen en plena vigencia la siguiente normativa básica:**

**Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección contra la Violencia de Género** incorpora, de manera general, la necesidad de establecer medidas de carácter preventivo, basadas estas en la sensibilización, prevención y detección de situaciones de violencia de género y obliga a los poderes públicos con competencias educativas a que hagan frente a todos los obstáculos que impidan el libre desarrollo del principio de igualdad. Esta ley dedica el primero de sus capítulos al ámbito educativo. El artículo 4 hace referencia al sistema de principios y valores que han de predominar en el sistema educativo.



**La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres**, establece orientaciones sobre cómo debe actuar la Administración para promover la igualdad en el ámbito de sus competencias. Para ello, dedica diferentes artículos a la promoción de la igualdad de oportunidades dentro del sistema educativo, estableciendo que uno de los fines que deben guiar el sistema educativo es el respeto y fomento del principio de igualdad entre mujeres y hombres y la eliminación de aquellos obstáculos que impidan la plena realización de este derecho fundamental (Artículo 23).

El ámbito educativo español queda regulado en sus aspectos básicos y a nivel estatal, mediante la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación** (en adelante LOE) (aún en vigor en algunos de sus preceptos) y la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa** (LOMCE), que sustituye a la anterior de momento en algunos preceptos cumpliendo unos determinados plazos establecidos.

Ambas recogen como uno de los principios fundamentales en los que está basada la educación, *la necesidad de fomentar, en la escuela, aquellos valores basados en la igualdad efectiva de mujeres y hombres así como la prevención de la violencia de género.*

La nueva Ley de Educación LOMLOE, tiene entre sus principios rectores la igualdad entre mujeres y hombres, la norma refuerza este enfoque a través de la coeducación e impulsa en todas las etapas educativas la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Además, las administraciones deberán promover que los currículos, los libros de texto y demás materiales educativos fomenten la igualdad entre hombres y mujeres y no contengan estereotipos sexistas o discriminatorios.

Asimismo, los centros deberán incluir y justificar en su proyecto educativo las medidas que desarrollen para favorecer y formar en igualdad en todas las etapas educativas, incluyendo la educación para la eliminación de la violencia de género, el respeto por las identidades, culturas, sexualidades y su diversidad, y la participación activa para hacer realidad la igualdad.

**II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021**, acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA nº41, de 02/03/2016).

**Decretos 328 y 327 / 2010**, ambos de 13 de julio, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de los institutos de educación secundaria, de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria.

**Orden de 15 de mayo de 2006** (BOJA nº 99, de 25 de mayo de 2006), que recoge el nombramiento de las funciones de las personas responsables de coeducación.

**Órdenes de 20 de agosto de 2010**, por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA nº 169, de 30 de agosto de 2010).

**Orden de 20 de junio de 2011, Anexo III** (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011), que incluye el protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar.

**Instrucciones de 11 de enero de 2017** de la dirección general de participación y equidad en relación con las actuaciones específicas a adoptar por los centros educativos en la aplicación del protocolo de actuación en *supuestos de acoso escolar ante situaciones de ciberacoso.*

**Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz, mediante la Orden de 28 de abril de 2015** por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas (BOJA número 96, de 21 de mayo de 2015). Aplicación obligatoria en todos los centros públicos y concertados. Su objetivo es establecer orientaciones y pautas de intervención para la adecuada atención educativa del alumnado menor de edad no conforme con su identidad de género, garantizando el libre desarrollo de su personalidad y la no discriminación por motivos de identidad de género, así como facilitar procesos de inclusión, protección, sensibilización y acompañamiento al alumnado, a sus familias y al profesorado.



### **3.-OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD.**

Los objetivos marcados por el **II Plan Estratégico de Igualdad de Género** en Educación 2016-2021, propone cuatro grandes objetivos, son los siguientes:

- ❖ Establecer condiciones para que los centros implementen Planes de Centro educativos a través de una organización escolar y un currículo sin sesgos de género.
- ❖ Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.
- ❖ Promover actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo.
- ❖ Fomentar la integración de la perspectiva de género en el funcionamiento de la Administración educativa, sus organismos adscritos y los centros docentes dependientes de ella.

Los **objetivos específicos para nuestro centro durante el presente curso 2021/2022**, serán, en primer lugar, concienciar a toda la comunidad educativa de la necesidad de fomentar la coeducación. Para ello, se pedirá la implicación de todos los agentes educativos para hacer uso de un lenguaje no sexista. Además de los siguientes objetivos:

- Sensibilizar al alumnado sobre la lacra de la violencia de género, la no violencia y la paz, desde las edades más tempranas.
- Demostrar los mecanismos de control que pueden llegar a darse en una relación de pareja tóxica y los cuales la perjudican, sobre todo centrándonos a nivel adolescente, en las primeras relaciones de pareja.
- Potenciar la iniciativa del alumnado en cuando a la elaboración de actividades coeducativas, desmitificando las tareas femeninas y/o masculinas, que el alumnado desarrolle sus propios gustos, ideas y criterios, sin intentar imponerlo a los demás.
- Fomentar la resolución de conflictos de forma no agresiva, utilizando la comunicación y no la agresión.
- Conocer y/o repasar según el caso conceptos básicos como: coeducación, machismo, hembrismo y feminismo.
- Llegar a la juventud, por su carácter viral, para sensibilizar, informar y prevenir un amor que no es sano mediante videos virales.
- Percibir diferentes formas de abuso, sobre todo mediante el control con las nuevas tecnologías en parejas jóvenes.

- Conocer en detalle el sexismo interiorizado, detectando actitudes sexistas en el centro y tratar de modificarlas, proponiendo alternativas y medidas correctoras.
- Animar a los y las jóvenes para que analicen todo lo que les llega, sea prensa, anuncios publicitarios, películas o canciones para que no sean víctimas de mensajes subliminales con estereotipos de género.
- Sensibilizar sobre la importancia de celebrar el Día Internacional de la Mujer como un momento para reflexionar sobre los progresos alcanzados en materia de igualdad de género.
- Conocer la historia de mujeres corrientes que han tenido un papel extraordinario en ámbitos que estudiamos a diario en el aula, como las ciencias, el arte, la música o la literatura.
- Promover la participación y la implicación del alumnado en materia de igualdad, además de promover el respeto a la libre orientación sexual y el rechazo a todo tipo de violencia o agresión sexual.
- Poner en funcionamiento un tablón de coeducación.
- Utilización de un lenguaje escrito coeducativo en todos los documentos del centro.
- Implicar a las familias con la participación del AMPA, para tratar de concienciar en materia de igualdad.
- Ofrecer al profesorado información, recursos y material para utilizarlo en el aula.

#### **4.-METODOLOGÍA**

El enfoque metodológico del Plan de Igualdad es globalizado, transversal y coeducativo, el valor de coeducación no es una asignatura o módulo, estará presente en todos los momentos y espacios de la vida escolar en las aulas, en el lenguaje, en los documentos, en las actividades...

El aula es el lugar de inicio de gran parte del trabajo que potencia la coeducación, mediante actividades lúdicas y de reflexión, individuales y colectivas. Aquí incidirán directamente las estrategias sobre el lenguaje inclusivo y no sexista, la distribución igualitaria de roles, el análisis del profesorado sobre las relaciones personales del grupo y la detección y prevención de actitudes machistas entre el alumnado.

Otras intervenciones estarán dirigidas a agrupaciones del alumnado por niveles, como actividades de sensibilización, vídeo-forum, exposiciones, presentación de trabajos...

Todas las actuaciones se van a desarrollar en estrecha y continua relación con el resto de planes y proyectos del centro, especialmente con “Escuela: Espacio de Paz”.

Además, se trabajará estrechamente con el Departamento de Orientación, que será el que canalizará y coordinará las actividades de coeducación con los tutores y tutoras, en las reuniones semanales) haciéndoles llegar toda la información oportuna, a través del Plan de Acción Tutorial, desde la coordinación del Plan, se seleccionarán materiales y recursos adecuados para cada uno de los ciclos, que se hará llegar a los tutores/as para facilitar el trabajo en el aula.



Tampoco podemos olvidar que la coordinación con las familias es importante para complementar nuestra tarea educativa. En definitiva, buscaremos la implicación de toda la comunidad educativa, empezando por abrir un canal informativo con las familias a través del AMPA.

Las actividades diseñadas serán prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas, buscando facilitar el aprendizaje significativo.

Realizaremos actividades que se basen en las propias experiencias del alumnado, en su entorno más inmediato, familia, hogar y en la convivencia que ello supone, para poderlo trasladar a la vida en sociedad.

La organización de gran parte de las actuaciones se canalizará

Se dará difusión, tanto a todas las acciones y actividades propuestas, como a todas las actividades que finalmente se lleven a cabo, a través de Dace, Orientación, Web del centro, tablón de coeducación.

## **5. ACTUACIONES PARA EL PLAN DE IGUALDAD DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2021/2022**

A continuación serán detalladas las actuaciones y medidas en materia de igualdad de género propuestas para el curso escolar 2021/2022 en el IES Las Viñas (Manilva) para el alumnado de ESO, FPB, Bachillerato, Educación Especial y Ciclos Formativos de Grado Medio.

### **5.1. Diagnóstico**

Es el primer paso que ha de llevarse a cabo para abordar un cambio en las prácticas docentes que conviertan los centros educativos mixtos en centros coeducativos.

Se han de tener en cuenta los siguientes elementos para la realización del análisis:

- Describir el número de profesoras y profesores, número de chicos y chicas representantes, número de profesoras y profesores en puestos de gestión y composición del Consejo Escolar.
- Todo ello determinará si nuestro centro es paritario o no.
- El lenguaje que se utiliza y el modo en que se utiliza, ya que como centro coeducativo no queremos que las chicas queden ocultas tras un lenguaje masculinizado.
- El currículo, que se materializa fundamentalmente a través de los contenidos de los libros de texto, analizando el lenguaje utilizado, las imágenes que les acompañan, el modo como se trabajan en clase, etc. Además, habrá un análisis de los objetivos, metodología y evaluación. Reflexionando respecto al rendimiento de chicas y chicos en las distintas materias, agrupamientos, uso de espacios, tipo de actividades que se realizan, etc.
- Contacto y apoyo en las familias, ya que si se quieren modificar los hábitos y actitudes habrá que analizar y contar con las familias para saber cuáles son sus planteamientos, y sus hábitos respecto a la educación de los hijos y las hijas.

Para analizar todo ello, se intentará pasar al alumnado unos cuestionarios que sirvan de base para recabar la información necesaria. Creando este curso unos cuestionarios sencillos, directos y cortos, que se llevarán a cabo, tanto para el alumnado como para el profesorado y demás trabajadores/as del centro.

Se analizarán y se tratará de descubrir dónde se encuentra la desigualdad y la discriminación, ello nos facilitará la planificación y desarrollo de un plan de acción.

## 5.2. Plan de acción tutorial.

Se coordinarán el Departamento de Orientación, la responsable de Coeducación y los tutores y tutoras para definir y priorizar los objetivos del centro.

Las propuestas de los temas que se podrán tratar en el Plan de Acción Tutorial teniendo como objetivo la igualdad de género son los siguientes:

DIMENSIONES	TEMAS	GRUPOS
<b>PREVENCIÓN</b>	<b>BULLING, CIBERBULLING, GROOMING, ETC.</b>	Todo el centro
	<b>CULTURA DE LA CIBERSEGURIDAD (INCIBE)</b>	E.S.O.
	<b>DEBATES ESCOLARES (PREVENCIÓN DE LA VG)</b>	E.S.O.
<b>DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL</b>	<b>MUJERES PROFESIONALES (INSPIRING GIRLS)</b>	BACHILLERATO Y CICLOS.
	<b>RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS/CLIMA CLASE</b>	E.S.O. y F.P.B.
	<b>TALLERES: TE QUIERO LIBRE</b>	Todo el centro
<b>EFEMÉRIDES</b>	<b>DÍA CONTRA LA VG</b>	Todo el centro
	<b>DÍA ESCOLAR DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA</b>	Todo el centro
	<b>DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER</b>	Todo el centro

Además, desde Coeducación se han elaborado unas propuestas de actuaciones para incorporar la perspectiva de género en las programaciones didácticas.

### 5.2.1. Socialización de género

La socialización de género es el proceso de aprendizaje por el que se transmiten las creencias, los valores y los comportamientos dominantes de una determinada sociedad, se construyen las relaciones de género y se asignan los papeles diferenciales.

A partir de este aprendizaje se interioriza por parte de los hombres y mujeres la división de tareas en función del sexo y se construyen los roles de género que son en realidad los que facilitan en la práctica la discriminación.

#### Ejemplos de socialización de género y consecuencias.

Propuestas de cara a la mejora de la socialización de género, que se puedan emplear teniendo en cuenta siempre el contexto. Las consecuencias y los ejemplos propuestos a continuación serán de aplicación en un ámbito de salud.



### **Consecuencias de la socialización de género**

En el caso de la feminidad, existe una sobrevaloración de la dimensión afectiva que determina distintas responsabilidades, bien sobre el cuidado de las otras personas o sobre la necesidad de mantener los distintos vínculos afectivos. Estas responsabilidades implican que, los propios deseos de las mujeres o sus necesidades, se posterguen.

Asimismo, la socialización de las mujeres en torno a un mandato social del “cuerpo perfecto” o a una exigencia de “atraer o seducir al otro sexo”, implica un sometimiento constante a dietas y productos “mágicos adelgazantes”, con el consiguiente coste físico y psíquico de un cuerpo siempre en discordia.

Los contenidos de la socialización de las mujeres se traducen en resultados en salud, manifestándose bien en comportamientos y hábitos de salud preventivos.

En el caso de la masculinidad, una de sus peculiaridades es la represión de los afectos y de la empatía, rasgos como la competitividad se siguen valorando en los niños y, penalizando en las niñas.

El efecto de la socialización de los hombres sobre su salud podemos centrarla en la sobrevaloración de los aspectos relacionados con la fortaleza, el control y el dominio, dando lugar a determinadas conductas de riesgo y dificultad para adoptar conductas preventivas.

#### **5.2.2. Medidas para abordar las conductas que dificultan la convivencia**

- Juegos cooperativos, evitando las dinámicas repetitivas y diferenciadas entre géneros.

#### **5.2.3. Diagnóstico y prevención de la violencia de género**

- Visionado de películas coeducativas.
- Aplicación móvil “DetectAmor” → Situaciones, mitos y realidades y en relaciones tóxicas.
- Cortometrajes, debates y puesta en común posterior.
- Visualización de informes actuales sobre violencia de género y debate y puesta en común posterior.
- Artículos periodísticos enfocados al conocimiento de la situación actual de la mujer en diversas partes del mundo, a través del tablón de coeducación.
- Estudio e investigación sobre la vida de mujeres relevantes (elaboración de biografías, entrevistas, murales, etc.).
- Sensibilización e información a través del tablón de coeducación, sobre el número de víctimas de VG actualizada.

#### **5.2.4. Educación en valores**

Procuraremos fomentar valores y actitudes necesarios para que nuestro alumnado puedan vivir en sociedad, eliminando todo tipo de violencia y de discriminación en el entorno más próximo.

Pretendemos que adquieran el valor de la igualdad, pero no que lo entiendan como un hecho aislado que trabajaron un día en el instituto, sino como una actitud deseable y necesaria por y para la sociedad. Esto se conseguirá a través de la realización de actividades lúdicas y cercanas a ellos.

Se puede trabajar el semáforo/barómetro de valores. Se dicen frases y se posicionan a favor o en contra de ellas, tratando temas diversos relacionados con la educación en valores. Ejemplos de frases:

“Cotillear el móvil de una persona es una falta grave a su intimidad, salvo cuando es el de mi novio/a ya que nosotros lo compartimos todo”.

“Mi pareja ideal es la que sólo con mirarla sé cómo se siente y en que está pensando”.

#### 5.2.5. Maltrato escolar entre iguales “Bulling” y “Ciberbulling”

- Charlas de Organismos (Ayuntamiento, Diputación, Delegación, Instituto Andaluz de la Mujer,..) y profesionales expertos en la materia para E.S.O.y F.P.B. principalmente.

#### 5.2.6. Actividades complementarias en el centro

- Publicaciones y difusión de noticias coeducativas con cierta periodicidad en la **WEB del centro**.
- Se tratará de continuar utilizando el **Canal de Youtube**, ya creado en cursos anteriores, para ir compartiendo material y/o información realizada tanto por el Plan de Igualdad, como por el Programa Escuela Espacio de Paz. (<https://www.youtube.com/channel/UC0hjM8sydP6rWtva58mLG5w> )
- Contamos además con un **blog** “Femeconomía” desarrollado por el alumnado de CFGM en Gestión Administrativa, donde se exponen noticias acerca de la relevancia de las mujeres en el ámbito empresarial.
- El **rincón/tablón de Coeducación** en el centro:  
Tablón con un contador de víctimas de VG, con un calendario coeducativo con información de mujeres relevantes andaluzas, con murales, cartelería y noticias relacionadas. El alumnado de la E.S.O. y F.P.B. en algunas horas con sus tutoras y tutores y la coordinadora de coeducación realizarán la actualización del mismo. Además, a lo largo de todo el año, el alumnado de 1º F.P.B.SA ha sido el encargado de actualizar el contador de víctimas de violencia de género del panel de coeducación. Estarán pendientes del aumento de la cifra y de las historias detrás de esos números.
- Actividades de la asignatura **Educación para la Ciudadanía** (participación en el concurso de fotografía “Stop Violencia de Género”), además se les propondrá seguir trabajando en el aula con distintas actividades que vayan surgiendo a lo largo del curso.
- Efeméride Día Internacional contra la violencia de género (25 de noviembre).
- Efeméride Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).
- Efeméride Día Internacional de la No Violencia Escolar y La Paz (31 de enero).
- Talleres coeducativos en el centro.
- Otra información de interés:
  - Proyectos de coeducación para AMPAS.
  - Edición de los premios Rosa Regás y premios Meridiana.
  - Formación:
    - Participación de la coordinadora de coeducación a las sesiones de seguimiento relacionadas con igualdad, prácticas coeducativas y prevención de la violencia de género “II Plan de Igualdad de Género en Educación 2016-2021”.
  - Revisión de publicaciones para apoyar las prácticas coeducativas en los centros.
  - Consultar el Portal de Igualdad: [www.juntadeandalucia.es/educacion/plandeigualdad](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/plandeigualdad)



### CONCRECIÓN DE LAS ACTUACIONES Y ACTIVIDADES

#### PRIMER TRIMESTRE

- + Propuesta de actuaciones para incorporar la perspectiva de género en las programaciones.
- + Actividades específicas de cualquier miembro del profesorado
- + Actividades para conmemoración de efemérides:
  - 25 de noviembre: Día internacional de la eliminación de la Violencia contra la mujer (cooperación con el programa Escuela espacio de Paz)
  - 3 de diciembre: Día internacional de las personas con discapacidad.
  - Diciembre: Campaña del juguete no sexista (cooperación con el programa de Innicia y Aldea).
- + Puesta en marcha del Tablón/rincón de coeducación, contará con un calendario coeducativo que se irá actualizando mes a mes con mujeres andaluzas relevantes, también se mostrará un contador de víctimas de violencia de género.
- + Contacto y solicitud con la Diputación de Málaga de cursos y talleres para el alumnado sobre sensibilización en VG.
- + Difusión al claustro y al alumnado través de la web y de la intranet sobre el Concurso Educativo de Fotografía contra la VG “Stop Violencia de Género”.
- + Difusión a los tutores y tutoras, a través de orientación, sobre el Ciclo Online de Cortos LGTBI, ofrecidos por el Ayuntamiento de Málaga, dirigido a jóvenes de 11 años (se ofrece a 4ºESO, FPB y Bachillerato), donde se busca sensibilizar y formar en temas como homofobia, transfobia y contra el sexismo.
- + Difusión a través de la web sobre el I Certamen de Dibujo “Mi mujer rural referente”, tratando de visibilizar a la mujer en el mundo rural.
- + Formación de la coordinadora del Plan de Igualdad, con la asistencia a la Mesa Comarcal de Coordinación en VG ofrecida por la Diputación de Málaga y al primer encuentro de coordinación en el CEP Marbella.
- + Actividad para el 25N, crear un lema contra la VG, se entrega a los tutores/as ficha explicativa y material necesario, para que cada clase contribuya con su lema al día 25N.
- + **25 de noviembre: Día internacional de la eliminación de la Violencia contra la mujer**, se llevarán a cabo diversas actividades:
  - Recreo: marcha por los distintos patios del alumnado que participa con máscaras moradas elaboradas por el profesor de plástica y el alumnado, música contra la VG y lectura de manifiesto.
  - Cartelería en la entrada del centro: mariposas elaboradas por la profesora de plástica y su alumnado de 1ºESO, cartel elaborado de denuncia de la VG y lemas contra la VG elaborados por cada clase de todos los niveles.
  - Tablón de coeducación con material que se irá actualizando todo el curso.
- + Talleres de prevención de VG a cargo de la Consejería de Igualdad de nuestro Ayuntamiento (todo el curso).

## SEGUNDO TRIMESTRE

- + Talleres de prevención de VG a cargo de la Consejería de Igualdad de nuestro Ayuntamiento (todo el curso).
- + Talleres con la Diputación de Málaga, para el alumnado, sobre sensibilización en VG.
- + Actividades para conmemoración de efemérides:
  - 30 de enero: Día Escolar de la No Violencia y la Paz
  - 11 de febrero: Día internacional de la Mujer y la Niña en la ciencia.
  - 28 de febrero: Día de Andalucía.
  - **8 de marzo: Día internacional de la Mujer.**
  - 23 de abril: Día del Libro (cooperación con el Programa Innicia para la elaboración de marca páginas con lemas coeducativos).

Destacar que en este 2º trimestre se incorporarán actividades, talleres , charlas y cartelería, aún por detallar y planificar.

## TERCER TRIMESTRE

- + Talleres de prevención de VG a cargo de la Consejería de Igualdad de nuestro Ayuntamiento (todo el curso).
- + Talleres con la Diputación de Málaga, para el alumnado, sobre sensibilización en VG.
- + Actividades para conmemoración de efemérides:
  - Mujeres en la Historia
  - 5 de junio: Día mundial del medio ambiente
  - Charlas-actividades coordinadas por organizaciones sin ánimo de lucro.
  - Día LGTBI
- + Adquisición de libros de lectura específicos que fomenten los valores igualitarios y coeducativos y libros sobre la temática de la mujer. Elaborar guías de lectura de los libros adquiridos en cursos anteriores, relacionados con el tema de la Igualdad, que estén en la biblioteca, para fomentar su lectura.

Destacar que en este 3º trimestre se incorporarán actividades, talleres , charlas y cartelería, aún por detallar y planificar.



## 6. Parrilla de chequeo para el análisis de las actuaciones realizadas desde el Plan de Igualdad del Centro durante el curso 2021/2022.

DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD EN EL CENTRO IES LAS VIÑAS (MANILVA). Coordinadora de Coeducación: M <sup>a</sup> Jesús Giménez	SÍ	NO	EN PROCESO
<b>1. VISIBILIZAR LA COEDUCACIÓN EN EL CENTRO</b>			
Lenguaje escrito			
Cartelería del centro			✓
Comunicados	✓		
Documentos del centro	✓		
Lenguaje oral			
Materiales y recursos:			
Biblioteca coeducativa			✓
Recursos audiovisuales			✓
Otros materiales y recursos			✓
Tablón específico de coeducación			✓
Presencia en la web del centro	✓		
Enlaces a recursos externos			✓
Blog del centro			✓
Sesiones formativas / informativas para el Claustro		✓	
Sesiones formativas / informativas para la comunidad educativa			✓
<b>2. REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS</b>			
Diagnóstico general del centro en materia de coeducación	✓		
Diagnóstico sobre aspectos concretos			
Resultados académicos y abandono escolar			✓
Participación y liderazgo, puestos de responsabilidad	✓		
Conflictividad y violencia			✓
Corresponsabilidad, realización de tareas domésticas			✓
Actividades de ocio y uso del tiempo libre			✓
Expectativas y elecciones académicas y profesionales			✓
Emprendimiento, responsabilidad y toma de decisiones			✓
Autonomía personal			✓
Otros, citar			
<b>3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO</b>			
3.A. Desarrollo personal y social desde la perspectiva de género:			
• Autonomía personal			
• Roles, estereotipos, valores, autoconocimiento			✓
• Identidad, expectativas			✓
• Educación emocional			
• Estima, autoestima, sentimientos, asertividad, aceptar críticas y elogios, tomar decisiones			✓
• Desarrollo ético: No violencia, eco feminismo			✓

• Educación afectiva y Educación sexual			✓
• Competencia social			
Relaciones interpersonales			✓
Resolución de conflictos			✓
Empatía. Habilidades sociales: asertividad			✓
Prevención, intervención ante la violencia, acoso			✓
<b>3.B. Orientación vocacional, académica y profesional</b>			
• Autoconocimiento.			✓
• Liderazgo			✓
• Iniciativa personal			✓
• Toma de decisiones			✓
• Intereses profesionales, expectativas			✓
• Información profesional			✓
• Transición a la vida adulta. Inserción socio-laboral			✓
• Percepciones sociales			✓
<b>4. COORDINACIÓN CON ÁREAS, ÁMBITOS Y DEPARTAMENTOS</b>			
Existen estructuras facilitadoras de elaboración de propuestas y recursos			✓
Revisión de los libros de texto y materiales escolares		✓	
Existen materiales y recursos para el profesorado			✓
Se realizan actividades por Departamentos		✓	
<b>5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</b>			
Conmemoraciones anuales y celebraciones:			✓
25 de noviembre: contra la violencia de género			✓
8 de marzo: día de la mujer			✓
Otros talleres en el centro: estereotipos, trastornos alimentarios, bullying, cyberbullying, grooming, etc.			✓
Otras actividades: exposiciones, murales, concursos, talleres, etc.			✓
<b>6. CREACIÓN DE GRUPOS Y REDES</b>			
Existe un equipo de trabajo que dinamiza e impulsa el Plan de Igualdad en el centro	✓		
El centro participa en grupos de trabajo, proyectos...	✓		
La AMPA desarrolla un Proyecto de Coeducación		✓	
Colaboración con asociaciones y entidades externas	✓		
Se trabaja con otros centros de la localidad		✓	
<b>7. OTRAS ACTUACIONES Y MEDIDAS</b>			
Utilización igualitaria de espacios, recursos y tiempos			✓
Actuaciones preventivas ante abandono escolar prematuro con perspectiva de género			✓
Realización de actividades de ocio con perspectiva de género			✓
Realización de actividades deportivas y complementarias con perspectiva de género			✓
<b>8. DATOS ESTRUCTURALES</b>			
Están los objetivos del Plan de Igualdad incluidos en el Plan de Centro	✓		
Está nombrada la persona del Consejo Escolar que impulse y fomente la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.	✓		
<b>9. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b>	<b>Alta</b>	<b>Media</b>	<b>Baja</b>
Claustro de Profesorado		✓	
Alumnado	✓		
Familias			✓



## 7. Resumen de informe anual 2020/2021 del Plan de Igualdad de Género rellenado en Séneca.

Se adjunta dicho informe (CURSO ANTERIOR):



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE  
Dirección General de Participación y Equidad  
Código: 29700722 Centro: I.E.S. Las Viñas

### INFORME ANUAL DEL PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

#### Informe de resultados curso escolar 2020/2021

Los resultados de los indicadores que aparecen en este informe, de acuerdo a lo establecido en la Orden ... de la Dirección General de Participación y Equidad (BOJA XX-YY-2017), se han calculado a partir de los datos disponibles en el sistema Séneca con fecha XX/YY/2017.

Ref.Doc.: inValGenF13

#### A) Resumen de resultados

INDICADORES	PUNTUACIÓN
VALORACIÓN DEL CARÁCTER COEDUCATIVO DEL PLAN DEL CENTRO	7.83
SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN MATERIA DE COEDUCACIÓN	5.43
IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN MATERIA DE COEDUCA	4.87
VALORACIÓN DE LA FORMACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNE	5.00
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO ESCO	8.00
<b>VALORACIÓN GLOBAL</b>	<b>6.19</b>

Cód. Centro: 29700722

#### B) Análisis de datos

VALORACIÓN DEL CARÁCTER COEDUCATIVO DEL PLAN DEL CENTRO	PUNTUACIÓN
Grado de satisfacción con el desarrollo de las actuaciones y medidas previstas en el Plan de Igualdad de Género en el centro.	8
Grado de inclusión en las programaciones didácticas y propuestas pedagógicas de la igualdad de género	7
Grado de integración en el Plan de Orientación y Acción Tutorial de la perspectiva de género	9
Integración de la perspectiva de género en el Plan de Convivencia	9
Grado de inclusión de las actuaciones y medidas de fomento de la paridad	7
Satisfacción general con la integración transversal de la perspectiva de género en el Plan de Centro	7
<b>VALORACIÓN GLOBAL</b>	<b>7.53</b>

## INFORME ANUAL DEL PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

### Informe de resultados curso escolar 2020/2021

#### ACTUACIONES REALIZADAS

1. Celebración de efemérides:
2. Mujeres en la historia:
3. Mujeres invisibles:
4. Jornadas de mujeres en la ciencia
5. Femeconomía
6. Charlas diversidad sexual
7. Creación de un canal en Youtube

#### LOGROS DETECTADOS A LO LARGO DEL AÑO ACADÉMICO

Pocas incidencias en relación a la discriminación por género/sexo en el centro.

#### PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL PRÓXIMO AÑO

Mejorar en las actividades.  
Realizar más actividades relacionadas con el ocio y tiempo libre.  
Mayor implicación del equipo docente del centro.



## PLAN DE IGUALDAD CURSO 2021/2022

Página 19 de 41

### ACTUACIONES PARA LLEVAR A CABO EN EL CENTRO

#### INFORME ANUAL DEL PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

##### Informe de resultados curso escolar 2020/2021

SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN MATERIA DE COEDUCACIÓN	PUNTUACIÓN
Diagnóstico actualizado del centro en materia de coeducación	6
Grado de satisfacción con el análisis de resultados y datos desagregados por sexo que se llevan a cabo en el centro	7
Valoración sobre el uso del lenguaje inclusivo y no sexista en el centro	4
Valoración de las medidas propuestas por el Claustro de Profesorado y Consejo Escolar para visibilizar y corregir situaciones de desigualdad por razón de sexo	3
Satisfacción con el uso de coeducativo de los espacios físicos del centro	6
Grado de realización de sesiones informativas sobre coeducación en el Claustro de Profesorado y Consejo Escolar	4
Grado de satisfacción con las actividades complementarias y extraescolares de carácter coeducativo que se desarrollan en su centro	8
<b>VALORACIÓN GLOBAL</b>	<b>5.43</b>

ACTUACIONES REALIZADAS

LOGROS DETECTADOS A LO LARGO DEL AÑO ACADÉMICO

## INFORME ANUAL DEL PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

### Informe de resultados curso escolar 2020/2021

#### PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL PRÓXIMO AÑO ACADÉMICO

--

IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN MATERIA DE COEDUCACIÓN	PUNTUACIÓN
Satisfacción de la coordinación con la persona que fomenta la igualdad de género en el Consejo Escolar del centro.	10
Satisfacción de la coordinación con el profesorado que imparte "Cambios sociales y género"	8
Satisfacción de la participación del Claustro de Profesorado en las medidas propuestas para registrar situaciones de desigualdad por razón de sexo.	4
Nivel de coordinación entre el proyecto de coeducación del ANPA y el Plan de Igualdad de Género del centro.	2
Satisfacción de la colaboración con asociaciones y entidades externas al centro para desarrollar acciones coeducativas.	0
Satisfacción general con la implicación de la comunidad educativa en el Plan de Igualdad de Género del centro.	4
<b>VALORACIÓN GLOBAL</b>	<b>4.57</b>

#### ACCIONES REALIZADAS

--



## PLAN DE IGUALDAD CURSO 2021/2022

Página 21 de 41

### ACTUACIONES PARA LLEVAR A CABO EN EL CENTRO

#### INFORME ANUAL DEL PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

##### Informe de resultados curso escolar 2020/2021

LOGROS DETECTADOS A LO LARGO DEL AÑO ACADÉMICO

PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL PRÓXIMO AÑO ACADÉMICO

VALORACIÓN DE LA FORMACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO	PUNTUACIÓN
Satisfacción sobre la coordinadora con el CEP en materia de igualdad.	5
Valoración de la oferta formativa dada por el CEP en materia de igualdad	5
Valoración de su asistencia y participación en acciones formativas dirigidas a las personas coordinadoras del Plan de igualdad de Género.	6
Grado de satisfacción con las acciones formativas en materia de coeducación a las que ha asistido	6
Valoración de la participación del Claustro de Profesorado del centro en las sesiones formativas en materia de igualdad.	4
Grado de participación de las familias en sesiones formativas en materia de igualdad	4
<b>VALORACIÓN GLOBAL</b>	<b>5.00</b>

## INFORME ANUAL DEL PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Informe de resultados curso escolar 2020/2021

ACTUACIONES REALIZADAS

PROBLEMAS DETECTADOS A LO LARGO DEL AÑO ACADÉMICO

PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL PRÓXIMO AÑO ACADÉMICO

REVISIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO ESCOLAR	PUNTUACIÓN
Valoración sobre el desarrollo de medidas de sensibilización y prevención sobre la violencia de género en el centro	8
Satisfacción con las actuaciones de intervención que se desarrollan en el centro, incluidas situaciones de abuso por medios tecnológicos de contenido sexual	8
<b>VALORACIÓN GLOBAL</b>	<b>8,00</b>



**PLAN DE IGUALDAD  
CURSO 2021/2022**

**ACTUACIONES PARA LLEVAR A CABO EN EL CENTRO**

**INFORME ANUAL DEL PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO**

Informe de resultados curso escolar 2020/2021

ACTUACIONES REALIZADAS

LOGROS DETECTADOS A LO LARGO DEL AÑO ACADÉMICO

PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL PRÓXIMO AÑO ACADÉMICO

## 8. Propuestas de mejora para el curso 2021/2022.

Las propuestas de mejora de final del curso anterior 2020/2021 fueron las siguientes:

- Mejorar en las actividades
- Realizar más actividades relacionadas con el ocio y tiempo libre
- Mayor implicación del equipo docente del centro

Se van a llevar a cabo durante este curso escolar 2021/2022, además se proponen otras mejoras y propuestas:

- ✓ Animar al profesorado en la realización de actividades de coeducación, para ello se programarán las actividades y se les hará llegar a través de orientación.
- ✓ Realización de encuestas para medir la paridad en el centro.
- ✓ Planificación y realización de talleres psicoeducativos para el alumnado, en colaboración, si se ve enriquecedor, por otros agentes externos afines.
- ✓ Seguir sensibilizando en cuanto a la prevención de violencia de género en las redes sociales.
- ✓ Buscar vías de concienciación y sensibilización del claustro en torno a la coeducación, para conseguir que logren interiorizar aspectos como la importancia de usar un lenguaje coeducativo.
- ✓ Formación continuada de los miembros del equipo de coeducación y a ser posible del claustro.
- ✓ Planificación de actividades a realizar en coordinación con el Departamento de Orientación.
- ✓ Continuar con las entradas en la Web del centro para aumentar la difusión.
- ✓ Planificación global de los objetivos o líneas de actuación a conseguir y como consecución la planificación de las actividades a realizar en coordinación con el Departamento de Orientación.
- ✓ Aumentar la implicación de las familias y el AMPA en temas de igualdad, con medidas como la invitación a participar en la celebración de las efemérides, reservándoles un espacio de intervención en la medida de lo posible.
- ✓ Buscar vías de mejora de la comunicación y coordinación con el equipo TIC.
- ✓ Recopilación de registro de noticias y guardar las mismas para futuro trabajo en el aula y/o adjuntarlas a la memoria final.
- ✓ Poner en comunicación al IES con instituciones, como la Delegación de Igualdad, Delegación de Educación, Diputación, Ayuntamiento...
- ✓ Intentar abrir una vía de comunicación intercentros, en proyectos educativos de Igualdad.
- ✓ Involucrar al alumnado, intentando crear un clima de afectividad y confianza entre los miembros de la comunidad educativa.



## **9. EVALUACIÓN**

La evaluación partirá de la reflexión y análisis de los objetivos propuestos, los procesos y actuaciones diseñados para conseguirlos y los recursos empleados.

Para conseguir los mejores resultados con el desarrollo del Plan de Igualdad, se va a llevar a cabo una evaluación continua que nos permitirá ver si los objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actividades propuestas son las correctas para lograr estos objetivos y así poder realizar las modificaciones oportunas.

Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen la comunidad educativa, así como la coordinación y el grado de aceptación de las distintas propuestas.

Se emplearán, entre otros, los siguientes métodos de evaluación:

### Indicadores de éxito: evaluación de la tarea

La tarea tendrá éxito a efectos de evaluación, del alumnado, del profesorado y de la propia tarea en sí:

- La participación e implicación del alumnado y el profesorado ha sido buena
- Si la dinámica de grupos ha sido fluida y cooperativa
- Si el grado de autonomía de los grupos y el material elaborado ha sido de calidad y libre de sesgos sexistas
- Si se ha utilizado un lenguaje integrador con ambos sexos y libre de prejuicios
- Si el ambiente ha favorecido la expresión sana y libre de los sentimientos
- Si la reflexión colectiva e individual en torno al tema han aportado valores de equidad y justicia social.

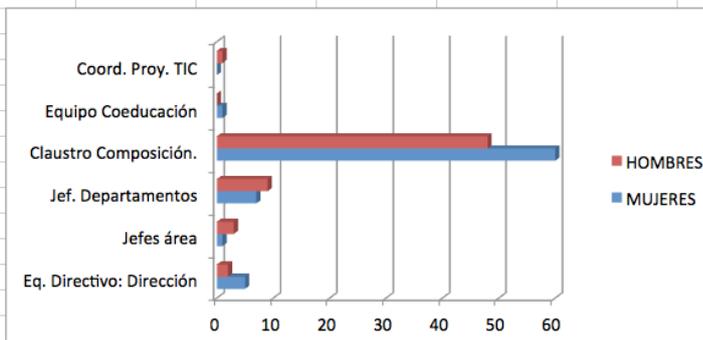
## 10. ANEXOS

### Anexo 1. Cuestionarios de diagnóstico del centro.

#### ASPECTOS GENERALES DEL CENTRO

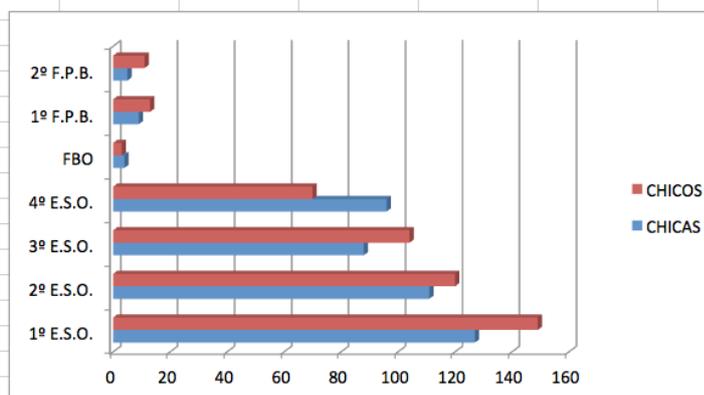
##### 1. Profesorado

CENTRO	MUJERES	HOMBRES
Eq. Directivo: Direcci	5	2
Jefes área	1	3
Jef. Departamentos	7	9
Claustro Composició	60	48
Equipo Coeducación	1	0
Coord. Proy. TIC	0	1



##### 2. Alumnado E.S.O. y F.P.B.

CURSO	CHICAS	CHICOS
1º E.S.O.	127	149
2º E.S.O.	111	120
3º E.S.O.	88	104
4º E.S.O.	96	70
FBO	4	3
1º F.P.B.	9	13
2º F.P.B.	5	11

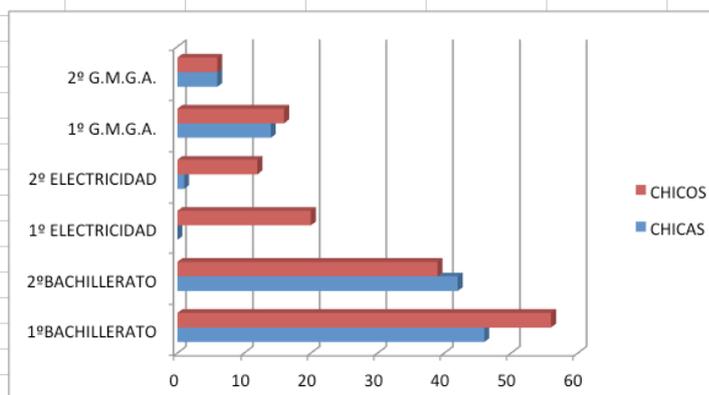




**ACTUACIONES PARA LLEVAR A CABO EN EL CENTRO**

**3. Alumnado Ciclos Formativos y Bachillerato**

CURSO	CHICAS	CHICOS
1º BACHILLERATO	46	56
2º BACHILLERATO	42	39
1º ELECTRICIDAD	0	20
2º ELECTRICIDAD	1	12
1º G.M.G.A.	14	16
2º G.M.G.A.	6	6



**4. Absentismo**

(se actualizará al final del trimestre)

CURSO	CHICAS	CHICOS
1º E.S.O.		
2º E.S.O.		
3º E.S.O.		
4º E.S.O.		
FPB		

**5. Agresividad (Actitudes violentas, sanciones y expulsiones)**

(se actualizará al final del trimestre)

CURSO	CHICAS	CHICOS
1º E.S.O.		
2º E.S.O.		
3º E.S.O.		
4º E.S.O.		

**6. Resultados escolares convocatoria ordinaria junio**

(se actualizará al final del curso)

<b>CURSO</b>	<b>CHICAS</b>	<b>CHICAS</b>	<b>CHICOS</b>	<b>CHICOS</b>
	<b>Promociona</b>	<b>No Promociona</b>	<b>Promociona</b>	<b>No Promociona</b>
<b>1º E.S.O.</b>				
<b>2º E.S.O.</b>				
<b>3º E.S.O.</b>				
<b>4º E.S.O.</b>				

<b>CURSO</b>	<b>CHICAS</b>	<b>CHICAS</b>	<b>CHICOS</b>	<b>CHICOS</b>
	<b>Promociona</b>	<b>No Promociona</b>	<b>Promociona</b>	<b>No Promociona</b>
<b>1º F.P.B.</b>				
<b>2º F.P.B.</b>				

<b>CURSO</b>	<b>CHICAS</b>	<b>CHICAS</b>	<b>CHICOS</b>	<b>CHICOS</b>
	<b>Promociona</b>	<b>No Promociona</b>	<b>Promociona</b>	<b>No Promociona</b>
<b>1º BACHILLERATO</b>				
<b>2º BACHILLERATO</b>				
<b>1ºGM ELECTRICIDAD</b>				
<b>2ºGM ELECTRICIDAD</b>				
<b>1º G.M.G.A.</b>				
<b>2º G.M.G.A.</b>				

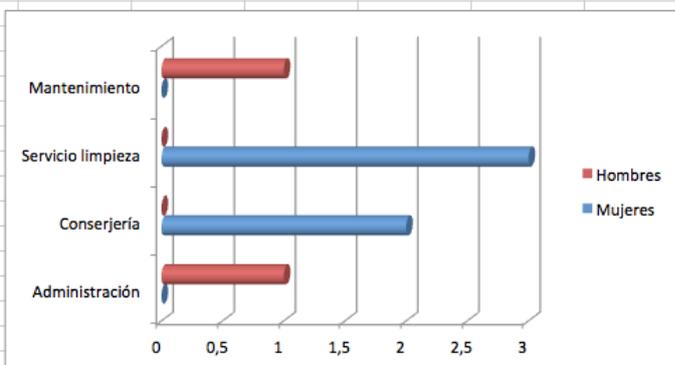


## PLAN DE IGUALDAD CURSO 2021/2022

### ACTUACIONES PARA LLEVAR A CABO EN EL CENTRO

#### 7. Personal de Administración y Servicios

Profesionales	Mujeres	Hombres	Total
Administración	0	1	1
Conserjería	2	0	2
Servicio limpieza	3	0	3
Mantenimiento	0	1	1



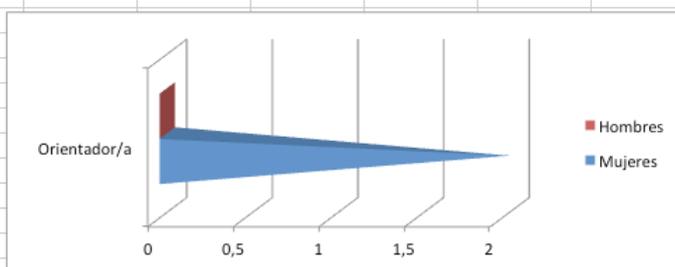
#### 8. Asociación de madres y padres (pendiente)

Composición	Mujeres	Hombres	Total
Presidencia			
Junta directiva			
Resp. Tesorería			
Composición			



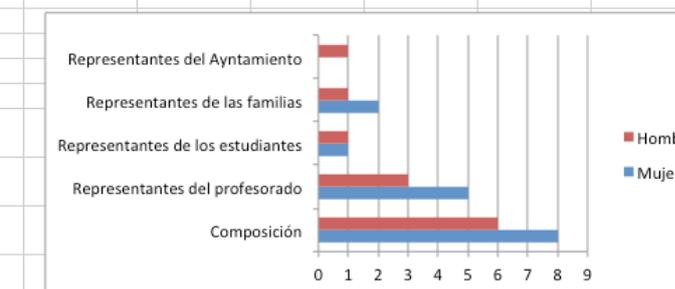
#### 9. Equipo de Orientación Educativa

Profesionales	Mujeres	Hombres	Total
Orientador/a	2	0	1



#### 10. Consejo Escolar (Datos a junio 2021)

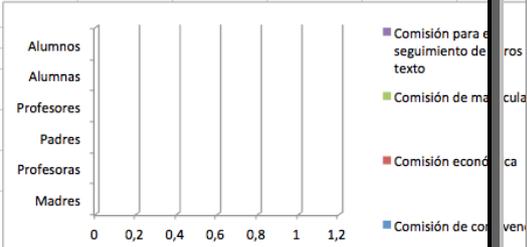
Representantes	Mujeres	Hombres	Total
Composición	8	6	14
Representantes del profesorado	5	3	8
Representantes de los estudiantes	1	1	2
Representantes de las familias	2	1	3
Representantes del Ayuntamiento	0	1	1



11. Composición de

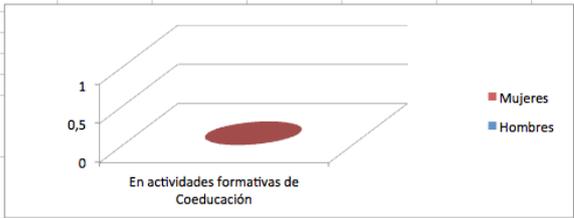
Comisiones del Consejo Escolar (pendiente)

Comisiones	Madres	Profesoras	Padres	Profesores	Alumnas	Alumnos	Total
Comisión de convivencia							
Comisión económica							
Comisión de matriculación							
Comisión para el seguimiento de libros de texto							



12. Formación del Profesorado

Participación en las actividades de formación	Hombres	Mujeres
En actividades formativas de Coeducación	0	0





## Anexo 2. Cuestionarios alumnado

### Encuesta diagnóstico coeducación alumnado del centro

• En primer lugar, por favor marca con una cruz los siguientes datos personales:

- Sexo: Hombre  Mujer

- Curso: \_\_\_\_\_

• A continuación te presentamos una serie de “preguntas generales” a las que debes contestar marcando la respuesta que mejor refleje tu opinión personal. Por favor responde con sinceridad a todas ellas:

1	¿Conoces el significado de Coeducación?	SÍ	NO
2	¿Piensas que la igualdad entre hombres y mujeres es importante?	SÍ	NO
3	¿Sabes lo que es hembrismo?	SÍ	NO
4	¿Piensas que lo contrario de machismo es feminismo?	SÍ	NO
5	¿Piensas que estamos ante una sociedad machista?	SÍ	NO
6	¿Reaccionarías y/o actuarías en caso de presenciar violencia de género?	SÍ	NO
7	¿Piensas que la violencia de género es sólo física?	SÍ	NO

• A continuación te presentamos una serie de “preguntas concretas”, a las que debes contestar marcando la respuesta que mejor refleje tu opinión personal. Por favor responde con sinceridad a todas ellas.

1	Cuando llegan las elecciones de delegado o delegada de clase, ¿te da igual de qué sexo sean las personas candidatas?	SÍ	NO
2	¿Piensas que a las compañeras les cuesta más trabajo presentarse para ser elegidas por ser chicas?	SÍ	NO
3	En tu escuela, ¿hay alumnos que insultan, amenazan o pegan con frecuencia a chicas por el simple hecho de ser chicas?	SÍ	NO
4	En tu clase, ¿los chicos y las chicas os relacionáis bien entre sí, sin que influya el tipo de sexo?	SÍ	NO
5	En tu clase, ¿los chicos y las chicas se sientan cerca unos de otros según la amistad que tienen y no influye su tipo de sexo?	SÍ	NO
6	En tu clase, cuando un chico amenaza, insulta o agrede a una chica, ¿sale toda la clase a regañar al chico en solidaridad con ella?	SÍ	NO
7	¿Has tenido alguna vez en clase a compañeros o compañeras con signos o diagnóstico médico de trastornos alimenticios (anorexia, bulimia, etc.)?	SÍ	NO
8	¿Piensas que los trastornos alimenticios (anorexia, bulimia, etc.) se producen o se pueden producir por el tipo de mujer que se pone en los medios de comunicación?	SÍ	NO
9	¿Has recibido información y/o formación en el centro durante este curso 2016/2017 sobre hábitos de alimentación saludable y trastornos alimentarios?	SÍ	NO
10	Si tu respuesta en el apartado anterior ha sido "Sí" escribe de forma breve algo que hayas aprendido sobre ello.	SÍ	NO

- A continuación te presentamos una serie de “preguntas sobre acoso escolar/bullying, ciberbullying y conflictos en clase” a las que debes contestar marcando la respuesta que mejor refleje su opinión personal. Por favor responde con sinceridad a todas ellas:

1	¿Piensas que algún compañero/a sufre acoso escolar?	SÍ	NO
2	¿Participas o has participado de alguna forma en el acoso hacia algún compañero/a?	SÍ	NO
3	¿Piensas que algún compañero/a sufre ciberbullying (acoso a través de las redes sociales)?	SÍ	NO
4	¿Participas o has participado de alguna forma en ciberbullying hacia algún compañero/a?	SÍ	NO
5	¿Piensas como se puede sentir un compañero/a cuando subes una imagen, vídeo o escribes un comentario sobre ellos/as en la redes sociales?	SÍ	NO
6	¿Interviene el profesorado cuando hay insultos, conflictos, etc. entre compañeros/as?	SÍ	NO
7	¿Has recibido información y/o formación en el centro durante este curso 2016/2017 sobre bullying/ciberbullying/...?	SÍ	NO
8	Si tu respuesta en el apartado anterior ha sido "Sí" escribe de forma breve algo que hayas aprendido sobre ello.		

1	En general, ¿quiénes provocan mayor número de conflictos?	Chicos	Chicas
2	Imagina que volvieras a nacer y que pudieras elegir tu sexo conociendo cómo les va a ambos sexos en nuestra sociedad. ¿Qué preferirías? - Tener el mismo sexo que tengo. - Nacer como varón ya que así tengo más libertades y menos cargas. - Me daría igual.		
3	Cuando has tenido algún compañero o compañera que parece que tiene rasgos del sexo contrario al suyo. ¿Qué comportamiento crees que ha de tenerse ante él o ella? - Pienso que tiene un problema grave por el que va a sufrir y que debería ir al médico para que le ayuden. - Aceptarlo tal y como es sin discriminarlo. Siendo solidario/a con él/ella si recibe insultos o tratamiento discriminatorio. - Ninguno en especial. Tratarlo como a los y las demás dejando que el alumno o alumna aprenda a superar el problema de forma autónoma, sin ayuda.		

Contesta a los siguientes apartados en función de si eres chico/a. Marca la opción que mejor refleje tu opinión personal. Recuerda que los datos son confidenciales:

#### Chicas

1	“Pienso que las mujeres, en esta sociedad, a veces somos peor tratadas que los hombres en el trabajo, el cuidado de la casa o en las relaciones con nuestras parejas”	SÍ	NO
2	“Pienso que en la mayoría de casos existe una brecha (diferencia) salarial entre hombres y mujeres que realizan el mismo trabajo”.	SÍ	NO
3	“Hay chicos que me amenazan e insultan con frecuencia porque me ven más débil por ser mujer”	SÍ	NO
4	“Cuando los chicos me tratan mal en clase tengo el apoyo de mi familia”	SÍ	NO
5	“Cuando los chicos me tratan mal en clase tengo el apoyo de mis profesores/as”	SÍ	NO
6	“Cuando los chicos me tratan mal en clase tengo el apoyo de mis compañeros/as”	SÍ	NO
7	“Cuando los chicos me tratan mal en clase no cuento con el apoyo de nadie”	SÍ	NO



**PLAN DE IGUALDAD  
CURSO 2021/2022**

Página 33 de 41

**ACTUACIONES PARA LLEVAR A CABO EN EL CENTRO**

**Chicos**

<b>1</b>	"Es mejor ser chico que chica, porque tenemos más libertad y menos deberes que las mujeres":	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
<b>2</b>	<p>“Cuando sea mayor trataré a mi mujer, pareja y/o amigas como iguales...” (Puedes marcar más de una opción)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Compartiendo las tareas de la casa.</li> <li>- Dejándole la misma libertad que yo tenga.</li> <li>- Es imposible porque son mujeres y son distintas a nosotros.</li> <li>- No obligándolas a nada.</li> <li>- Encargándome del cuidado de mis hijos/as tanto como ellas.</li> </ul>		
<b>3</b>	<p>¿A veces has insultado, amenazado o agredido a alguna chica que te cae mal, a alguna/s pareja/s anterior/es o a la actual?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si, pero ya no.</li> <li>- Si, alguna se lo merece.</li> <li>- Sí, pero sin agredirla físicamente.</li> <li>- No, nunca.</li> </ul>		

<b>1</b>	He leído las noticias coeducativas que se han ido publicando en el Facebook del colegio.	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
<b>2</b>	Miro el tablón de coeducación del colegio y he visto el contador de víctimas de violencia de género que aparece en el mismo.	<b>- Siempre</b> <b>- Algunas veces</b> <b>- Nunca</b>	
<b>3</b>	Escribe de forma voluntaria si tienes alguna sugerencia, idea o propuesta para que el equipo de coeducación pueda intentar llevarla a cabo el curso que viene.		

### Anexo 3. Utilización de espacios

## INTERACCIÓN ENTRE EL ALUMNADO

### *Utilización de los espacios*

#### A.-La Biblioteca

- |  |    |    |
|--|----|----|
| ✓ ¿Se distribuye el espacio de forma equitativa?   | SI | NO |
| ✓ ¿Se favorecen los agrupamientos mixtos?  | SI | NO |
| ✓ ¿Los alumnos/as prefieren estar con personas de su mismo sexo?   | SI | NO |
| ✓ ¿Hay una distribución igualitaria de tareas o hay diferencias en las actividades que realiza cada uno/a?       | SI | NO |
| ✓ ¿Hay quejas sobre la actitud de algunos/as niños/as en este espacio?   | SI | NO |
| ✓ ¿Se trata de un espacio sin obstáculos y que favorezca la comunicación y la relación entre los/as estudiantes? | SI | NO |
| ✓ ¿Se detecta una actitud pasiva en los chicos?  | SI | NO |
| ✓ ¿Se detecta una actitud pasiva en las chicas?  | SI | NO |
| ✓ ¿Utilizan más las niñas el servicio de préstamo?   | SI | NO |
| ✓ ¿Participan más las niñas en los concursos convocados y en las actividades propuestas?                         | SI | NO |
| ✓ ¿Participan más los niños en los concursos convocados y en las actividades propuestas?                         | SI | NO |

#### B.-Aula de Tecnología.

- |  |    |    |
|--|----|----|
| ✓ ¿Se distribuye el espacio de forma equitativa?   | SI | NO |
| ✓ ¿Se favorecen los agrupamientos mixtos?  | SI | NO |
| ✓ ¿Los alumnos/as prefieren estar con personas de su mismo sexo?   | SI | NO |
| ✓ ¿Hay una distribución igualitaria de tareas o hay diferencias en las actividades que realiza cada uno/a? | SI | NO |



ACTUACIONES PARA LLEVAR A CABO EN EL CENTRO

✓ ¿Hay quejas sobre la actitud de algunos/as niños/as en este espacio? SI NO

✓ ¿Se trata de un espacio sin obstáculos y que favorezca la comunicación y la relación entre los/as estudiantes? SI NO

✓ ¿Se detecta una actitud más pasiva en los chicos? SI NO

✓ ¿Se detecta una actitud más pasiva en las chicas? SI NO

✓ ¿Participan por igual los niños y las niñas en las actividades manuales? SI NO

✓ ¿Participan más las niñas en la recogida del material una vez terminada la clase? SI NO

✓ ¿Se producen situaciones en las que los alumnos intenten asumir como típicamente masculinas algunas profesiones y actividades? SI NO

### C.-El laboratorio

✓ ¿Se distribuye el espacio de forma equitativa? SI NO

✓ ¿Se favorecen los agrupamientos mixtos? SI NO

✓ ¿Los alumnos/as prefieren estar con personas de su mismo sexo? SI NO

✓ ¿Hay una distribución igualitaria de tareas o hay diferencias en las actividades que realiza cada uno/a? SI NO

✓ ¿Hay quejas sobre la actitud de algunos/as niños/as en este espacio? SI NO

✓ ¿Se trata de un espacio sin obstáculos y que favorezca la comunicación y la relación entre los/as estudiantes? SI NO

✓ ¿Se detecta una actitud pasiva en los chicos? SI NO

✓ ¿Se detecta una actitud pasiva en las chicas? SI NO

- ✓ ¿Se producen situaciones en las que los alumnos intenten asumir como típicamente masculinas algunas profesiones y actividades? SI NO
- ✓ ¿Participan por igual los niños y las niñas en las actividades que requieren la manipulación del instrumental del laboratorio? SI NO
- ✓ ¿Participan más las niñas en la recogida del material una vez terminada la clase? SI NO

#### **D.- Salón de actos**

- ✓ ¿Se distribuye el espacio de forma equitativa? SI NO
- ✓ ¿Se favorecen los agrupamientos mixtos? SI NO
- ✓ ¿Los alumnos/as prefieren estar con personas de su mismo sexo? SI NO
- ✓ ¿Hay una distribución igualitaria de tareas o hay diferencias en las actividades que realiza cada uno/a? SI NO
- ✓ ¿Hay quejas sobre la actitud de algunos/as niños/as en este espacio? SI NO
- ✓ ¿Se trata de un espacio sin obstáculos y que favorezca la comunicación y la relación entre los/as estudiantes? SI NO
- ✓ ¿Se detecta una actitud pasiva en los chicos? SI NO
- ✓ ¿Se detecta una actitud pasiva en las chicas? SI NO
- ✓ ¿Se observa un comportamiento peor de los chicos? SI NO



#### Anexo 4. Cuestionario profesorado

##### Encuesta Coeducación diagnóstico profesorado del centro

Estás participando en una sencilla investigación promovida por el Equipo de Coeducación del centro. Según directrices del Consejo de Gobierno en el Plan de Igualdad de Género en la Educación, el Equipo de Coeducación tiene la responsabilidad de impulsar medidas dirigidas a toda la comunidad educativa para fomentar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. Los resultados de la encuesta se utilizarán para mejorar nuestro trabajo en este sentido. Por tanto tu visión como docente es muy importante.

• **En primer lugar, por favor marca con una cruz los siguientes datos personales:**

- Sexo:                      Hombre       Mujer   
- Edad:                      De 20 a 40 años            De 41 años en adelante

• **A continuación te presentamos una serie de preguntas generales sobre la coeducación en el centro. En una escala del 1 al 5, indica tu grado de acuerdo, siendo 1 EL MENOR GRADO DE ACUERDO y 5 EL MAYOR GRADO DE ACUERDO:**

1	¿Crees que se debería seguir trabajando la coeducación en el centro?	1	2	3	4	5
2	¿Utilizas lenguaje coeducativo en el aula?	1	2	3	4	5
3	¿Has trabajado en el aula algún tema sobre igualdad de género, estereotipos, violencia de género, etc. relacionada con tu materia?	1	2	3	4	5
4	Reviso los escritos para evitar utilizar un lenguaje no coeducativo (agendas del alumnado, circulares, etc.)	1	2	3	4	5
5	¿Qué te han parecido las actividades coeducativas realizadas durante este curso por el equipo de coeducación? (Día de la no violencia de género, día de la Mujer, Taller coeducativo para la E.S.O., etc.)	1	2	3	4	5
6	Valoro el trabajo realizado por el equipo de coeducación durante este curso.	1	2	3	4	5
7	¿Te parece útil que haya un delegado/a de coeducación en cada clase?	1	2	3	4	5
8	¿Crees que la cartelería y el tablón de coeducación expuestos durante todo el curso aporta información importante para la comunidad educativa?	1	2	3	4	5
9	Soy consciente en clase de cuándo un libro utiliza un lenguaje no coeducativo o transmite una idea sexista y lo intentamos solucionar.	1	2	3	4	5

• **Responde de forma sincera a las siguientes preguntas:**

**Expresa de forma breve que te ha parecido el trabajo realizado durante este curso por el equipo de coeducación en el centro.**

**Indica de forma breve si tienes alguna propuesta de mejora o actividades para el próximo curso (voluntaria).**

**¿Te gustaría decirle algo al equipo de coeducación? (voluntaria).**

## Anexo 5. Cuestionario familias

### Encuesta para madres/padres/tutores/as legales del alumnado del centro

Está usted participando en una sencilla investigación cuyos resultados se utilizarán para mejorar el trabajo del Equipo de Coeducación del IES Las Viñas, el cual tiene la responsabilidad de impulsar medidas para fomentar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

• **En primer lugar, por favor marque con una cruz los siguientes datos personales:**

- Sexo:                    Hombre       Mujer
- Edad:                    Menos 40 años       De 41 años en adelante
- Nº de hijas a su cargo:      0       1       2       3       4       Más de 4
- Nº de hijos varones a su cargo: 0       1       2       3       4       Más de 4
- ¿Trabaja usted fuera de casa?      Sí       No
- En el caso de tener pareja, ¿su pareja trabaja fuera de casa?      Sí       No

• **A continuación le presentamos una serie de preguntas a las que debe contestar rodeando la respuesta que mejor refleje su experiencia personal. Recuerde que sus respuestas son confidenciales:**

1	¿Cree que hoy día la mujer tiene los mismos derechos que el hombre?	SÍ	NO
2	¿Es frecuente que en su casa su hijo/a oiga expresiones parecidas a ésta: “Las niñas no hacen eso porque son cosas de niños” o al contrario?	SÍ	NO
3	¿Le riñe a su hija/o cuando hace cosas que usted cree que son propias del otro sexo?	SÍ	NO
4	¿Cree que a la hora de elegir los lugares a los que salir con los amigos/as, los hijos y las hijas tienen la misma libertad?	SÍ	NO
5	¿Cree que hoy día la mujer puede acceder a cualquier puesto de trabajo?	SÍ	NO
6	En caso de tener hijas, ¿fomenta en ellas actitudes de colaboración en las tareas domésticas	SÍ	NO
7	¿Cree que existen aún profesiones que son de la parcela exclusiva del hombre o de la mujer?	SÍ	NO
8	Cuando compra juguetes a su hijo/a, ¿piensa y elige aquellos que cree que son propios de su sexo?	SÍ	NO
9	¿Cree que los padres y las madres consideran maduros a los hijos antes que a las hijas?	SÍ	NO
10	¿Cree que el hombre en general comparte con la mujer el trabajo doméstico y los problemas derivados de la educación de los hijos / as?	SÍ	NO
11	¿Cree los hijos y las hijas tienen la misma libertad de horarios?	SÍ	NO
12	En caso de tener hijos varones, ¿fomenta en ellos actitudes de colaboración en las tareas domésticas?	SÍ	NO



**PLAN DE IGUALDAD  
CURSO 2021/2022**

Página 39 de 41

**ACTUACIONES PARA LLEVAR A CABO EN EL CENTRO**

A continuación le presentamos una tabla en la que aparecen tareas del hogar. Por favor **marque con una X** quién realiza en su casa cada una de ellas. Recuerde que su opinión personal es muy importante y que los resultados obtenidos serán especialmente útiles:

		PADRE	MADRE	AMBOS
1	Hacer arreglos en la casa.			
2	Conducir.			
3	Barrer.			
4	Llevar el coche al taller.			
5	Planchar.			
6	Ayudar a los hijos/as con las tareas.			
7	Cocinar.			
8	Ir a la compra.			
9	Lavar.			
10	Llevar a los hijos/as al médico/a.			
11	Comprar la ropa de los hijos/as.			
12	Jugar con los hijos/as.			
13	Asistir a reuniones con maestros/as.			

• Como padres, madres o tutores/as sabemos que hay ciertos temas de conversaciones donde podríamos encontrar más dificultad a la hora de conversarlos con nuestros hijos e hijas, uno de ellos es la sexualidad. Responda por favor a las siguientes preguntas marcando la casilla que mejor refleje su experiencia personal:

- ¿Surgen en su casa temas sobre sexualidad?                      Sí       No

En caso de que surjan, ¿con quién lo habla su HIJA?      Padre       Madre       Ambos

En caso de que surjan, ¿con quién lo habla su HIJO?      Padre       Madre       Ambos

- Si su hijo o hija le cuenta que ya ha mantenido relaciones sexuales, ¿en qué caso cree que se alarmaría más?  
Hijo       Hija       Ambos

• A continuación le presentamos una tabla en la que aparecen una serie de afirmaciones. Por favor **marque con una X con qué frecuencia se escuchan en su casa**. Recuerde que en esta encuesta no hay respuestas correctas o incorrectas, así que por favor responda con sinceridad:

	Nunca	Raras veces	Frecuentemente	Siempre
1 Los niños no lloran, eso solo lo hacen las mujeres.				
2 Los niños no juegan con muñecas.				
3 Las niñas no dicen palabras feas.				
4 Los niños no friegan ni barren.				
5 Las niñas no juegan con juguetes de niños.				
6 Los niños tienen que ser valientes.				

• A continuación le presentamos una tabla en la que se describen imágenes de los hombres y las mujeres que pueden aparecer en los medios de comunicación (radio, TV, prensa, redes sociales, etc.). Por favor **marque con una X con qué frecuencia cree que son utilizadas cada una de ellas**:

	Nunca	Raras veces	Frecuentemente	Siempre
1 La mujer feliz dentro de su hogar.				
2 El hombre ocupando un importante puesto de trabajo.				
3 La mujer haciendo la compra.				
4 El hombre viendo un partido de fútbol.				
5 El hombre en el bar tomando unas copas.				
6 La mujer como objeto físico de reclamo.				